Sesión Nº 107

7 de octubre de 1957.

En Buenos Aires, el lunes siete de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación en su sala de Sesiones bajo la presidencia del titular profesor Ricardo R. Caillet Bois y con asistencia de los Vocales, señora de Arrechaga, señorita Risolía y López y señores Livori y Baraví, ausente con licencia el Vicepresidente señor Mestroni, siendo las diez y treinta se inicia la sesión, actuando como secretario el Prosecretario General Sr. Gayva

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ——————

Renuncias — Expte: 2889-57. Aceptar la renuncia que de su cargo presenta el director de la escuela Nº 172 de Chaco, señor Néstor Edmundo Ortega. ——————

Expte: 16895-57. Aceptar la renuncia que de su cargo presenta el maestro de la escuela Nº 84 de Buenos Aires, señor Adalberto César Minervini. ——————

Expte: 16478-57. Aceptar la renuncia que de su cargo presenta la maestra de la escuela Nº 16 del C. E. 2º, señora Emma Carmen María Artesiano de Oliver de Tezanos

Expte: 16201-57. Aceptar la renuncia que de su cargo presenta la maestra de la escuela Nº 6 de Jujuy, señora María Benedicta Guis de Chdaz. ——————

Traslados — Expte: 14949-57. Trasladar a su pedido a la escuela Nº 248 de Tucumán, en la vacante por renuncia de la señora María Victoria C. J. de Bartoglia, a la maestra de la Nº 24 de Entre Ríos, señora Olga Nilde de Marcos, lo que se hará efectivo a partir de la iniciación del próximo curso escolar. ——————

Expte: 19745-57. Trasladar, a su pedido, como maestra de grado a una escuela de la Capital Federal, a la directora de la Nº 29 de Río Negro, señorita María Teresa Lanfre, debiendo la Inspección Técnica General respectiva darle ubicación con la conformidad de la interesada. ——————

Expte: 20446-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 330 de Corrientes en la vacante producida por renuncia de la señora María del C. M. de Ramírez, a la maestra de la Nº 160 de la misma provincia, señora Juana Eulogia Centino de López, lo que se hará efectivo a partir de la iniciación del próximo curso escolar. ———

Expte: 23639-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 57 de Buenos Aires en la vacante producida por traslado de la señora Elsa C. G. de Regalado a la maestra de la Nº 179 de San Luis, señora Catina María Lumina de Miranda, el que se hará efectivo a partir de la iniciación del próximo curso escolar.

Expte: 25432-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 22 del C. E. 12º, en la vacante producida por cambio de funciones de la señora María Irma G. de Aranceta, a la maestra de la Nº 19 del C. E. 15º, señora Marta Teresa Molina de Silva, el que se hará efectivo a partir de la iniciación del próximo curso escolar. ———

Expte: 25651-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 5 del C. E. 10º en la vacante producida por jubilación de la señorita Dolores Ramos, a la maestra de la Nº 11 del C. E. 20º señora Carmen Dora Amarilla de Arrúa, el que se hará efectivo a partir de la iniciación del próximo curso escolar. ———

Expte: 25811-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 29 de San Juan, en la vacante producida por asignación de funciones auxiliares de la señorita Ilda Esther Varas, a la maestra de la Nº 18 de la misma provincia señora Mirta Argentina Pena de Romero, el que se hará efectivo a partir de la iniciación del próximo curso escolar. ———

Expte: 3621-56. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 494 de Córdoba, en la vacante por creación (resolución del 30 de setiembre de 1954) al maestro de la escuela Nº 145 de la misma provincia, señor Santos Enrique Zula, el que se hará efectivo a partir de la iniciación del próximo curso escolar. ———

Expte: 48550-56. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 267 de Córdoba, en la vacante por suplente a desplazar, a la maestra de la Nº 299 de la misma provincia, señora Dora Ilsa Durán de Morales, el que se efectivo a partir de la iniciación del próximo curso escolar. ———

Expte: 22782-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela para Adultos Nº 4 del C. E. 6º, en la vacante producida por jubilación del señor Héctor Torcuato Barrientos, al preceptor de la similar Nº 8 del C. E. 14º, señor Orestes Francisco Pompeo Saccomanno, el que se hará efectivo a partir de la iniciación del próximo curso escolar. ———

Expte: 25619-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 7 del C. E. 12º en la vacante producida por jubilación del señor José María A'Agnillo, al vicedirector de la Nº 13 del C. E. 13º, señor Pascual Francisco Romeral el que se hará efectivo a partir de la iniciación del próximo curso escolar. ———

Expte: 27692-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 287 de Córdoba en la vacante producida por terminación de servicios del señor Hugo Fabio Barrionuevo al maestro de la Nº 259 de la misma provincia, señor Salvador Torres, el que se hará efectivo a partir de la iniciación del próximo curso escolar. ———

Expte: 12946-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 384 de Salta a la maestra de la escuela Nº 56 de la misma provincia, señora Emma Padilla de Gordillo, en la vacante por creación 1954, el que se hará efectivo a partir de la iniciación del próximo curso escolar.

Concentración de horas

Expte: 23756-57. Disponer que la señora Martha Beatriz Larroquetto de Stagnaro, maestra especial de labores en las escuelas Nº 9 y Nº 21 del C. E. 7º, concentre sus horas de trabajo en el primero de los establecimientos citados donde existe vacante en los grados superiores, por traslado de la señora María A. C. de Raffaelli. ———

Expte: 26810-57. Disponer que la maestra especial de labr

res de las escuelas Nº 6 y Nº 28 del C. E. 5º, señorita Rosa Elsa Jadie, concentre sus horas de trabajo en el primero de los establecimientos citados en la vacante existente por jubilación de la señorita Amelia Che Elias. ——

Permutas.

Expte. 25166-57. Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 16 y Nº 80 de Catamarca, señoras Audamia del Carmen Zurita de Castro y Pascuala Isabel Foranzos de Pérez, la que se hará efectiva a partir de la iniciación del próximo curso escolar.

Expte: 22978-57. Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas "Marcos Paz" y Nº 45 de Buenos Aires, señora Mabel Angélica Alonso de Renzi y señorita Olimpia Teodosia Hernández, la que se hará efectiva a partir del próximo curso escolar. ——

Expte: 16631-57 dejar s/efecto traslado Sra de Soria

Dejar sin efecto, a su pedido el traslado de la maestra de la escuela Nº 141 de San Luis, señora Inés Ramona Pereyra de Soria, a la Nº 105 de la misma provincia dispuesto por resolución del 12 de abril último, expte: 7275-57. ——

Expte: 26107-57 pase señora de Trípoli.

Disponer que la ecónoma, señora Rosa Craby de Trípoli, que prestó servicios en la escuela al Aire Libre Nº 1 (clausurada en 1951) y fué ubicada posteriormente en el Jardín de Infantes Nº 5 pase a desempeñar sus funciones al Jardín de Infantes Nº 1 del Instituto Bernasconi. ——

Asignación funciones auxiliares

Expte: 71191-55. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 78 de Buenos Aires, señorita Iris María Reyes, y ubicarla en la Nº 20 del C. E. 9º en la vacante producida por jubilación de la señora Mercedes Paolantonio de Chaubell. ——

Expte: 8889-57. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 238 de Tucumán, señora Filomena Clorinda Levin de Lizarraga, y ubicarla en la Nº 210 de la misma provincia. ——

Expte: 3902-56. Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la escuela Nº 159 de Entre Ríos, señorita Isolina Delia Arias y disponer que

preste servicios en la N° 55 de Córdoba ———

Expte: 17803-57 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la N° 138 de Santa Fe, señora Celia Estela Bertoldi de Comerón y ubicarla en la N° 415 de la misma provincia, en la vacante producida por cese de la señorita Carmen Rosa Vaiani. ———

Expte: 100548-55. Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la escuela N° 30 de Río Negro, señora Elvira Luisa Licagno de Guasco y disponer preste servicios en el mismo establecimiento en la vacante producida por renuncia de la señora Mercedes G. de Agnes e Tunes. ———

Expte: 71569-55. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela N° 45 de Buenos Aires, señora Lucía Sara Silva de Hijod y ubicarla en la N° 44 de la misma provincia. ———

Expte: 20294-57. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela N° 24 del C. E. 6° señorita Manuela Tabla López y disponer que preste servicios en la N° 20 de la misma jurisdicción en la vacante por jubilación de la señora Amanda Juana de Vázquez. ———

Expte: 53937-55. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la N° 106 de Misiones, señora Enriqueta Ana Bonneval de Sánchez y ubicarla en la N° 220 de la misma jurisdicción. ———

Expte: 19051-57. Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la escuela N° 26 del C. E. 6°, señora Elena Chamoles de Holzkan y ubicarla en la N° 5 del C. E. 8° en la vacante producida por traslado de la Señorita María Ofelia Rezzónico

Expte. 74112-53. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la escue-

la Nº 76 de Entre Ríos, señorita María Garro Alvez y disponer preste servicios en el mismo establecimiento en la vacante producida por traslado de la señora Amelia J. C. R. de Grumel.

Expte: 51044-55. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 21 de Catamarca, señora Virginia Grellet de Arévalo Espeche y disponer preste servicios en el mismo establecimiento.

Expte: 6770-56. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 10 del C. E. 15º, (ex Nº 10 del C. E. 16º) señora Elena Tauziet de Etcheverry y ubicarla en la Nº 12 del C. E. 16º en la vacante producida por jubilación de la señorita María Victoria Rocca.

Expte: 3106-56. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la Nº 237 de Misiones, señora Irma Rosa Maidana de Saraceni y disponer preste servicios en el mismo establecimiento.

Expte: 7224-57. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 2 del C. E. 6º (hoy Nº 22, del C. E. 3º), señora Sara Bienvenida del Mármol de Grandoli y disponer preste servicios en la Nº 19 del C. E. 3º en la vacante producida por cese de la señora Delia Felisa Soler de Vaugas.

Expte: 14691-57. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 55 de Buenos Aires, señora María Angélica López de Vargas y disponer preste servicios en el mismo establecimiento.

Expte: 14269-57 1º Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar. a la maestra de la escuela Nº 227 de San Luis señora Hipólita Aurora Lucero de Zavala y disponer preste servicios en el mismo establecimiento. 2º Trasladar, a su

pedido a la escuela Nº 227 de San Luis, al maestro de la Nº 67 de esa provincia, señor Tomás Novella en la vacante producida por asignación de funciones auxiliares de la señora Hipólita Aurora Lucero de Zavala. ——

Expte: 13738-57. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Nº 108 de Entre Ríos señorita María Teresa Griozzo y disponer preste servicios en el mismo establecimiento. ——

Aprobación Acta Recepción de trabajos.

Expte: 13920-57. Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Francisco Fernández Almeida en la escuela Nº 223 de Buenos Aires.

Expte: 18449-57. 1º Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma "Landcar Empresa de Construcciones" Juan Carlos Niotti en la Dirección de Asuntos Jurídicos. 2º Pasar estos obrados a la Dirección General de Administración a sus efectos. ——

Expte: 17291-57 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Card Tex Soc. de Resp. Ltda, en la escuela Nº 2 del C. E. 17º ——

Expte: 17287-57. Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma José Ceferino Urrutia en la escuela Nº 20 de Neuquén. ——

Expte: 16199-57. Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Casa Cora S. R. Ltda, en la escuela Nº 1 del C. E. 4º. ——

Expte: 15671-57. Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación efectuadas en la escuela Nº 21 de Catamarca que fueron realizadas por la firma adjudicataria Telmo V. Galboa. ——

Expte: 15401-57. Aprobar el acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Casa Cora S. R. L. en la escuela Nº 6 del C. E. 16º. ——

Expte: 18007-57. Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Pedro Pablo Ruiz (h) en la escuela Nº 172 de Tucumán. ——

Expte: 13886-57. Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Angel R. Cedro, en la escuela Nº 3 de Entre Ríos. ——————

Expte: 19458-57. Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos realizados por la firma Luciano Leoni en la escuela Nº 132 de Chubut. ——————

Expte: 16065-57. Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Andreatta y Libardi, en la escuela Nº 465 de Chaco. ——————

Expte: 15879-57. Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Roque N. Cristelo en la escuela Nº 6 del C. E. 3º. ——————

Nombramiento personal docente en Institutos Adscriptos.

Expte: 32428-56. 1º Aprobar los siguientes nombramientos de personal con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística: ——————

Lidia Maurette; maestra de grado; colegio Ambrosio A. Tognoni, a partir del 14 de mayo de 1956. ——————

Graciela Palmira Angela Raffo; maestra de grado, colegio Ambrosio A. Tognoni, a partir del 14 de mayo de 1956

Guillermina Sara Hagen; maestra de grado colegio Ambrosio A. Tognoni, a partir del 14 de mayo de 1956. ——————

María Julia Suárez; maestra de grado, colegio Ambrosio A. Tognoni, a partir del 14 de mayo de 1956. ——————

María de las Mercedes Ibarra: maestra de grado, colegio Ambrosio A. Tognoni, a partir del 14 de mayo de 1956. ——

Miguel Angel Gagliardino Puig: maestro de grado, colegio Ambrosio A. Tognoni, a partir del 14 de mayo de 1956. —

Ofelia Mercedes Rossi: maestra de grado, colegio Ambrosio A. Tognoni, a partir del 14 de mayo de 1956. ——

Expte: 59570-56. 1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina, con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística. ——————

Graciela Beatriz Cusano: maestra de grado, Instituto Lasach, a partir del 1º de julio de 1955. ——————

Lucila Gascón de Gamba: maestra de grado, Colegio Nº 1 Obra de la Conservación de la Fe, a partir del 14 de mayo de 1956
Rosa del Tránsito Cabrera: maestra de grado, con título de maestra normal Rural, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística, a partir del 14 de mayo de 1956.
Olga Manuela Pardo: maestra de grado Colegio Regina Coeli, a partir del 14 de mayo de 1956. ___
María Emma del Bosco: maestra de grado, Colegio Keating, a partir del 14 de mayo de 1956. ___
Juana María Arcondo Beraza: Vicedirectora, Colegio Tierra Santa, a partir del 14 de mayo de 1956. ___
Alicia Margarita Simón: maestra Jardín de Infantes Colegio Nuestra Señora de la Misericordia, a partir del 14 de mayo de 1956. ___
Alicia Elba Falco: maestra de grado, Colegio Santa María a partir del 14 de mayo de 1956. ___
Toribio Santillán: maestro de grado, Colegio Nuestra Señora de Luján, a partir del 14 de mayo de 1956. ___
2º Desglosar los expedientes: Nº 77024-55, Nº 19841-56 y Nº 59570-56, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte: 4834-57. ___
Expte: 112609-56. 1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística: ___
Elba Margarita Massone: maestra de Jardín de Infantes, Colegio San Cristóbal a partir del 14 de mayo de 1956
Carmen Liliana Boschetti, maestra de grado, Colegio Patronato de la Infancia Nº 4, a partir del 10 de julio de 1956.
Elda Angela Cayetana Cammarata, maestra de grado Colegio Juan B. Alberdi, a partir del 1º de agosto de 1956.
Martha Rosa Balgola: maestra de grado, Colegio Nuestra Señora de la Divina Providencia, a partir del 1º de setiembre de 1956. ___
Elba Haydée Giordano: maestra de grado, Colegio Argen-

tino de Reeducación a partir del 14 de mayo de 1956.

Elsa Díez, maestra de grado, suplente, Colegio Nuestra Señora de Itatí (Resistencia) desde el 24 de setiembre de 1956 hasta el 4 de noviembre de 1956.

Elma Elena Román: maestra de grado, Colegio Ritmo, a partir del 14 de mayo de 1956.

2º Desglosar los expts: Nº 63051-56 - Nº 76082-56 - Nº 84512-56 - Nº 93505-56 - Nº 107984-56 y Nº 112609-56, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte: 4834-57.

Expte: 75685-55. 1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Arturo Mario Zamudio: maestro de grado, Colegio Virgen de Luján, a partir del 1º de abril de 1955.

Norma Angélica Margarita Gunsón de Clemente: maestra Jardín de Infantes Colegio Nº 4 de la Obra de la Conservación de la Fe, a partir del 14 de mayo de 1956.

María Inés Caprile: maestra Jardín de Infantes, Colegio La Providencia, a partir del 14 de mayo de 1956.

Ana María Zaldari: maestra de grado Colegio La Providencia, a partir del 14 de mayo de 1956.

Palmiro Rocco: maestro de grado Colegio San Antonio, a partir del 14 de mayo de 1956.

Susana Isolina Acdame: maestra Jardín de Infantes, Colegio Parroquial de la Concepción, a partir del 14 de mayo de 1956.

Teresa Zulema Cabassi: maestra de grado, Colegio Santa Teresa, a partir del 14 de mayo de 1956.

Elida Mabel Licastro: maestra de grado, Escuela Nº 10 de la Obra de la Conservación de la Fe, a partir del 14 de mayo de 1956.

Delia Carmen Nieto Ahumada: maestra de grado, Colegio Francés, a partir del 21 de mayo de 1956.

Imperio Zelba Dupontiere, maestro de grado, Colegio

Francés, a partir del 17 de mayo de 1956. ___

2º Cumplido el art. 1º, volver el expte a la Inspección técnica Escuelas Particulares y a la Dirección General de Personal y Estadística a los efectos de la resolución en el expte: 4834-56/

Expte: 62828-56. Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística: ___

Rosa Itala Bartesachi: maestra Jardín de Infantes, Colegio Angela C. de Ortiz Basualdo, a partir del 14 de mayo de 1956. ___

Eduardo Rubén Rodríguez: maestra de grado, Colegio Lu Inmaculada, a partir del 14 de mayo de 1956. ___

Fernando Jesús Raña: maestro de grado, suplente, Colegio San Antonio, desde el 14 de mayo de 1956 hasta el 31 de mayo de 1956. ___

María Luisa Pedemonte: maestra de grado, Colegio Internado San Vicente de Paul, a partir del 14 de mayo de 1956. ___

Iralanda Beatriz Domínguez: maestra de grado, Colegio Juan Bautista Alberdi, a partir del 1º de junio de 1956

Ivonne Gladys Harbi: maestra de grado, Colegio Juan Bautista Alberdi, desde el 14 de mayo de 1956 hasta el 31 de mayo de 1956. ___

Carmen Buonincontro de Cantonnet, maestra de grado Colegio Escuela Nº 9 de la Obra de la Conservación de la Fe, a partir del 7 de abril de 1947. ___

Aurelia Teresa Herrero: maestra de grado, Colegio Escuela Nº 9 de la Obra de la Conservación de la Fe, a partir del 7 de abril de 1947. ___

Fernando Jesús Raña: maestro de grado Colegio San Antonio, a partir del 1º de junio de 1956. ___

2º Aprobar la designación recaída a favor de la señorita Susana Kopushian, como maestra de música del Colegio St. Lucy English School a partir del 14 de mayo de 1956, con título de Aptitud en Música expedido por la ex Dirección

General de Enseñanza Primaria, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística ——————

3º Aprobar la designación recaída a favor del señor Roque Jacinto Alvarez Ugarte, como maestro especial de dibujo del Colegio Escuela Argentina General Belgrano, suplente desde el 14 de mayo de 1956 hasta el 28 de febrero de 1957, con título de maestro normal nacional y profesor nacional de dibujo expedidos por la Escuela Normal Nº 2 y la Escuela Nacional de Bellas Artes, registrados en la Dirección General de Personal y Estadística. ——————

4º Aprobar la designación recaída a favor de la señorita Hebe Celia Lambruschini, como maestra especial de manualidades en el Colegio Instituto Argentino de Reeducación suplente desde el 28 de mayo de 1956 hasta el 27 de noviembre de 1956, con título de maestra normal nacional y maestra especial de manualidades, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística. ——————

5º Desglosar los expedientes: Nº 68965-55 _ Nº 18564-56 _ Nº 21474-56 Nº 23949-56 _ Nº 33811-56 y Nº 53151-56, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte: 4834-57. ——————

Expte: 77028-55 - Aprobar el nombramiento del personal que se determina, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

María Celia Gundi de Torreta: maestra de grado, Colegio Instituto Leach, desde el 1º de junio de 1955 hasta el 31 de diciembre de 1955. ——————

Expte: 56899-56. Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se detalla, con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística: ——————

Ethel Cándida Clara Cocola: maestra Jardín de Infantes Colegio Instituto Leach, desde el 11 de abril de 1955 hasta el 29 de febrero de 1956. ——————

Expte: 77030-55: Susana Esther Rocha; maestra Jardín de Infantes, Colegio Instituto Leach, a partir del 14 de ma-

yo de 1956. ___

Expte: 33483-56. 1° Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística: ___

Eduardo Juan Koolen; maestro de grado, Colegio Nueva Pompeya, a partir del 1° de abril de 1955. ___

Ofelia Haydeé Ilincheta: maestra de grado, Colegio Hogar Maternal N°5, a partir del 1° de abril de 1955.

Nelly Aurora Zaffini, maestra de grado, Colegio Hogar Maternal N°5, a partir del 2 de mayo de 1955.

María Eva Sak: maestra de grado, Colegio Hogar Maternal N°5 a partir del 1° de abril de 1955. ___

Ana Elisa Sak: maestra de grado, Colegio Hogar Maternal N°5, a partir del 1° de abril de 1955. ___

Nelly Di Lella: maestra de grado suplente, Colegio Janssen desde el 16 de mayo de 1956, hasta el 23 de Setiembre de 1956

Carlos Enrique Oetbeze; maestro de grado, Colegio Leon XIII, a partir del 14 de mayo de 1956. ___

Laura Padrón de Guevara: maestra suplente, Colegio Parroquial de Varones San Vicente de Paul, desde el 14 de mayo de 1956, hasta el 31 de junio de 1956. ___

2° Cumplido el artículo 1° volver el expediente a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares y a la Dirección General de Personal y Estadística a los efectos de la resolución del expte: 4834-57. ___

Expte: 21527-56. Aprobar el nombramiento del personal que se determina, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística: ___

Ana Francisca Gerding de Vacarezza: maestra de grado, Colegio Primo Capraro (San Carlos de Bariloche - Río Negro) desde el 15 de setiembre hasta el 11 de octubre de 1956

Expte: 24277-57. 1° Aprobar los siguientes nombramientos del personal, que se determina con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Perso

nal y Estadística.

Emma Messina de Stin: directora, Colegio San Vicente de Paul a partir del 14 de mayo de 1956.

Estela María Fornieles, maestra suplente Colegio Sagrado Corazón, desde el 1º de junio de 1956, hasta el 1º de diciembre de 1956.

2º Aprobar la designación recaída a favor del señor José Walter Gavito, como maestro especial de dibujo del Colegio Virgen de Luján a partir del 1º de agosto de 1956, con título de dibujante profesional expedido por la Escuela Nacional de Bellas Artes Preparatoria, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

3º Desglosar los siguientes expedientes: Nº 14429-56 - Nº 54611-56 - Nº 21475-56 - Nº 76360-56 y Nº 14328-57 y Nº 14329-57, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte: 4834-57.

Expte: 3986-57 instrucción Sumario Señores González y Delgado

1º Instruir un sumario administrativo en la escuela Nº 99 de Chaco, a fin de esclarecer la conducta de su director, señor Francisco Abelardo González, debiendo formar estas actuaciones cabeza de Sumario. 2º Instruir un sumario administrativo por cuerda separada, a fin de esclarecer la denuncia que a fs. 2 formula el director de la escuela Nº 99 de Chaco contra el Inspector de Zona, señor Erasmo de la Cruz Delgado. 3º Designar sumariante Ad-Hoc al Subinspector Seccional de Buenos Aires, señor Emilio Alonso

Expte: 3713-57 inst Sumario esc. Nº 221 de Mendoza.

Instruir un sumario administrativo en la escuela Nº 221 de Mendoza, debiendo formar las presentes actuaciones cabeza de Sumario.

Expte: 4883-57. rehacer expte: 4883-57

Disponer, se rehaga el expediente 32155-48, a cuyo efecto la Mesa General de Entradas y Salidas consignará el trámite que se hubiere impreso al mismo.

Expte: 5177-57 accidente alumno esc. Nº 5 de Neuquén

Archivar estas actuaciones referentes al accidente del alumno Oscar Paredes, de la escuela Nº 5 de Neuquén, consecuencia del cual perdiera la vida.

Expte: 5520-57

No hacer lugar al pedido de cesión de parte del terreno corres

cesión terreno esc. Nº 49 de Córdoba	pondiente a la escuela Nº 49 de Córdoba, que se solicita con destino al Colegio Nacional y Curso de Magisterio Anexo de la localidad asiento de la escuela.
Expte: 5864-57 aut. señor Estévez	Autorizar al auxiliar portero de la escuela Nº 30, del C.E. 20º señor José Manuel Estévez para colocar en la terraza del edificio que ocupa en el establecimiento dos mástiles de cuatro metros de altura para sostener de una antena un equipo emisor de radio aficionado.
Expte: 5871-57 pago haberes Señor Orella.	No hacer lugar el pago de haberes solicitado por el director de la escuela Nº 50 de Buenos Aires, señor Rogelio Orella, ya que el mismo está condicionado al resultado del sumario que se le instruye por expte: 95298-55.
Expte: 8258-57 notificar Señora de Arentsen.	Hacer saber a la maestra a cargo de la dirección de la escuela Nº 97 de Mendoza, señora Beatriz Virginia Guiñazú Rawson de Arentsen, que debe ajustar su desempeño a las disposiciones en vigencia.
Expte: 11440-57 licencia Señora Rinaldi	Conceder a la Señora Amanda Gerónima Jacinta Mosca de Rinaldi (Decreto 12720-53) debiendo someterse a un nuevo reconocimiento al término de la misma.
Expte: 10641-57 cesantía Sra de Descalzo	Declarar cesante con anterioridad al 29 de enero de 1957, a la señora Elena Noemí Quiroga de Descalzo (C.I. 3.063.790 Pol. Cap. Fed). maestra de la escuela Nº 5 de Neuquén por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas, Decreto 12720-53. art 17º.
Expte: 8643-57 investigación esc. Nº 182 de E. Ríos	1º Dejar sin efecto la resolución de fs. 129 - 2º Disponer que el Inspector de Zona de la provincia de Santa Fe, señor Oscar R. Soria perfeccione la investigación practicada en la escuela Nº 182 de Entre Ríos para su total esclarecimiento.
Expte: 13562-57 instruir Sumario esc. Nº 101 de Misiones.	1º Instruir un sumario administrativo en la escuela Nº 101 de Misiones a fin de deslindar la responsabilidad que puede corresponderle por los hechos producidos por el director señor Juan José Camaño y maestras señoras: Lelia Marina Palacios de Amarini, Erlinda Mattos de Villa y Rogelia Alicia Mosquera Soto de Camaño e Inspector de Zona señor Rubén Arturo Achinelli, de-

biendo hacer cabeza de sumario las presentes actuaciones. 2º Designar sumariante "Ad-Hoc" al Subinspector Seccional de Santa Fe, señor Julio A. Castro.

Expte: 1751-57 situac. Sr Mendoza — Justificar, sin sueldo, al solo efecto de regularizar su situación las inasistencias en que incurriera el preceptor de la escuela militar Nº 43 señor Eduardo María Mendoza, comprendida entre el 24 de mayo y el 4 de noviembre de 1956.

Expte: 17957-57. sol. Asoc. Coop. esc. Nº 151-Mendoza — No hacer lugar a lo solicitado por la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 151 de Mendoza, para que se le conceda por el término de 20 años el terreno destinado a dicho establecimiento.

Expte: 15465-57 donación placa rec. esc. Nº 270 de Córdoba — Aceptar y agradecer a la Asociación de Ex-Alumnos de la escuela Nº 270 de Córdoba, la donación de una placa recordatoria con motivo de haber cumplido el establecimiento sus Bodas de Plata y cuyo costo asciende a la suma de: Trescientos pesos ($300=) m/n.

Expte: 14919-57 sol. doctor Forastier — No acceder, a lo solicitado, sin perjuicio de que se tenga presente su nombre, para el caso de que se produjeran vacantes.

Expte: 12915-57 rec. servicios Sr Vega Manuel — Aprobar los servicios prestados por el preceptor suplente en la escuela Nº 2 para Adultos de Neuquén a partir del 1º de junio de 1956 y disponer la liquidación de haberes que se le adeuda.

Expte: 45477-52 reincorp. Sra de Blanco. — 1º Reincorporar, a la maestra señora Elsa Cuello de Blanco, dejada cesante por Decreto 12110 de fecha 2 de diciembre de 1952. 2º Por la Inspección General respectiva y previa presentación por la interesada de los certificados de salud y conducta, de práctica, se le dará ubicación en una escuela de la provincia de San Juan (antigüedad 21-7-37. conceptos 1945-49: Muy bueno. Medidas disciplinarias, no registra).

Expte: 1567-57 terreno para esc. Nº 64 de Río Negro. — Solicitar al P. E. Nacional, la exclusión de la manzana 79 de Allen, Río Negro, de los bienes que de acuerdo con la Ley 14408 entrarán definitivamente al dominio de la citada provincia, reservándola con destino a la construcción del edificio propio de la escuela Nº 64 de Río Negro.

Expte: 52798-56 restitución terre — Disponer que la Oficina Judicial requiera la autorización judicial correspondiente para restituir al señor Luis Pas.

no al Sr. Merlo	cual Merlo, la fracción de terreno que donara con destino a la construcción del edificio de la escuela Nº 67 de Santa Fe, en razón de haberse trasladado dicha escuela a otro paraje.
Expte: 4432-56 reintegro srta Garbudo.	Imputar el reintegro solicitado por la maestra de la escuela Nº 8 del C. E. 13º señorita Rosalía Garbudo por la suma de $ 387,30 = aprobado en la Sesión del 6 de junio próximo pasado, al Inciso 2 - Item 2 a) Partida Principal 1, Parcial 32 del presupuesto para el año 1957, de acuerdo al art. 20º del Decreto 21452-56.
Expte: 3332-56 rec. prop. local esc Nº 142 de Misiones	Reconocer a la señora Magdalena Erichuk de Vier como nueva propietaria del local que para su funcionamiento ocupa la escuela Nº 142 de Misiones y liquidar a su favor los alquileres correspondientes.
Expte: 2128-57 ofec. terreno p/esc. Nº 81 de Buenos Aires	Hacer saber a la Dirección General Inmobiliaria del Ministerio de Hacienda de la Nación, que no interesa a los fines escolares el terreno ofrecido en estación Salazar provincia de Buenos Aires, lugar donde funciona la escuela Nº 81 de esa jurisdicción.
Expte: 2436-57 donación placa esc. Nº 12. C. E. 16º	Aceptar y agradecer a los señores Alfredo Deleo y Carlos Montes, la donación de una placa de bronce recordatoria del 25º aniversario de la fundación de la escuela Nº 12 del C. E. 16º y que ha sido costeada con fondos de la Asociación Cooperadora.
Expte: 1981-57 donación mástil esc. Nº 5 C. E. 15º	Aceptar y agradecer a los señores A. J. Mutto y Jorge R. Flores, la donación de un mástil con destino a la escuela Nº 5 del C. E. 15º, costeado con fondos de la Asociación Ex- Alumnos del establecimiento.
Aprobación nombramientos Institutos Adscriptos	Expte: 1º aprobar los siguientes nombramientos del personal 98293-46: que se determina, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Américo Juan de Piñera, maestro de grado, Colegio León XIII, a partir del 14 de mayo de 1956.

Susana Lidia Petrungaro, maestra de grado, Colegio Tierra Santa, a partir del 14 de mayo de 1956.

Martha María Rigazzi, maestra de grado, Colegio Tierra

Santa, a partir del 14 de mayo de 1956.
María Estrella Eleonor González de Marcello, maestra Suplente, Colegio Santa María, desde el 14 de mayo de 1956, hasta el 12 de junio de 1956.
Susana Angela Cicci; preceptora de Adultos, Colegio Hogar San Rafael, a partir del 14 de mayo de 1956.
Beatriz Matilde Zottini; maestra de grado, Colegio La Asunción, a partir del 14 de mayo de 1956.
Lina Fernández Criado: maestra de grado, Colegio La Asunción, a partir del 14 de mayo de 1956.
Julia Elena O'Connor: maestro de grado, Colegio La Asunción, a partir del 14 de mayo de 1956.
Jorge Vicente Brienza: maestro de grado-suplente, Colegio San Antonio, desde el 1º de Setiembre de 1956 hasta el 30 de noviembre de 1956.
Olga Beatriz Ruiz Correa; maestra suplente, Colegio San José, Asociación Siervos de la Caridad, desde el 26 de Setiembre de 1956, hasta el 6 de noviembre de 1956. 2º Aprobar la designación recaída a favor de la señorita María Angélica Becher, como maestra especial de música del Colegio de la Conservación de la Fe, a partir del 11 de abril de 1955, con certificado de aptitud de Música, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística;
3º Desglosar los expedientes Nº 58990-56 - Nº 65918-56 y Nº 98293-56, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte: 4834-57.
Expte: 22625-57. 1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:
Irma Blanco: maestra del Colegio Nuestra Señora de la Misericordia, a partir del 14 de mayo de 1956.
2º Desglosar los siguientes expedientes: Nº 21522-56 - Nº 68734-56 y Nº 92066-56, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados

en la resolución recaída en el expte: 4834-57.
Expte: 113-387-56. Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina, con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:
Catalina Higna: directora, Colegio Escuela Nº 4 de la Conservación de la Fe, a partir del 14 de mayo de 1956
Haydée Elsa de Rosas Röper: maestra de Jardín de Infantes, Colegio Hogar Maternal Nº 3, a partir del 14 de mayo de 1956.
María Cristina Pirchio: maestra de grado, Colegio Keatting, a partir del 10 de agosto de 1956.
Martha Galzano: maestra suplente, Colegio Inmaculada Concepción, desde el 22 de setiembre de 1956, hasta el 2 de noviembre de 1956.
Susana Juana Facorro: maestra Jardín de Infantes, Colegio Ritmo, a partir del 14º de mayo de 1956.
2º Desglosar los exptes: Nº 21355-56. Nº 38114-56. Nº 48036-56. Nº 63860-56. Nº 87232-56. Nº 97653-56. Nº 108090-56 y Nº 113387-56, que deberá tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte: 4834-57.
Expte: 103283-56. 1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:
Hugo Horacio Guido: maestro de grado, Colegio San Francisco, a partir del 14 de mayo de 1956.
Margarita Giménez Soto: maestra de grado, Colegio Beata Imelda, a partir del 15 de marzo de 1947
Dominga Aiello: maestra de grado, Colegio Santa Felisa, a partir del 14 de mayo de 1956.
Matilde Catalina Chiavenna: maestra de grado, Colegio Santa María, a partir del 14 de mayo de 1956.
Cristóbal Serial Grantúa, maestro de grado, Colegio Nues-

tra Señora de Luján, a partir del 14 de Mayo de 1956.

María Felicia Acha de Gurlando: maestra de grado suplente, Colegio Belgrano Day School, desde el 15 de mayo de 1956, hasta el 28 de Mayo de 1956.

Elena Ana Francisca Renati de Carry, maestra suplente, Colegio Germán Burmeister, desde el 14 de mayo de 1956, hasta el 30 de noviembre de 1956.

Alicia Mabel Palermo, maestra Jardín de Infantes, Colegio Reuter, a partir del 1º de junio de 1956.

Inés Irene Oddi, maestra suplente, Colegio San Francisco de Asís, desde el 10 de julio de 1956, hasta el 25 de julio de 1956.

Emma Ermandina Mauricia María Cristiani, maestra suplente, Colegio San Francisco de Asís, desde el 10 de Setiembre de 1956, hasta el 30 de noviembre de 1956.

Zunilda Noemí Ginestel, maestra suplente, Colegio Ana María Janer, desde el 1º de agosto de 1956, hasta el 30 de noviembre de 1956.

Haydée Zulema Polito de Paz, maestra suplente, Colegio Santa María, desde el 13 de Setiembre de 1956, hasta el 15 de octubre de 1956.

Nora Nelly González, maestra de grado, Colegio Nuestra Señora de Fátima (Gobernador Roca (Misiones), a partir del 14 de mayo de 1956.

Expte: 17425-57. 1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Graziella Raquel María Cornejo, maestra de grado, Colegio Instituto Leach, a partir del 1º de abril de 1955.

María de la Soledad Lorenzo, vicedirectora Colegio Instituto Leach, a partir del 1º de abril de 1955.

Delfina María Brusasca, maestra de grado, Colegio Nuestra Señora de Luján (Claypole, provincia de Buenos Aires), a partir del 14 de mayo de 1956.

2º Desglosar los exptes: Nº 5509-56. Nº 46970-56. Nº 6468-56. Nº

103282-56. N° 114227 y N° 114300-56, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte: 4834-57

Expte: 5375-57 denuncia bienes vacantes.

1° Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Mario Tarquinio Bruno Dalle Nogare. - 2° Previa reposición del sellado de ley, disponer el archivo de este expediente. ——

Expte: 87521-56 lic. señor Salinas.

Conceder al Señor Juan Carlos Salinas, licencia por asuntos particulares por el máximo que permite la reglamentación, un año sin goce de sueldo. ——

Expte: 1371-57 canc. desig: sr Herrera.

Cancelar la designación del señor Mario G. Herrera, como maestro suplente a cargo de la dirección de la escuela N° 148 de la provincia de Formosa. ——

Expte: 27157-57 clausura escuelas

Aprobar la clausura temporaria de las escuelas para Adultos y Militares del interior, cuya nómina figura a fs. 19, durante los lapsos que se indica, dispuesta por las autoridades sanitarias respectivas, motivada por epidemias. ——

Expte: 24185-57 clausura escuelas

Aprobar la clausura de las escuelas N° 94 y N° 2 de Aborígenes de Chaco, desde el 13 hasta el 31 de marzo de 1957 y la N° 239 y N° 322 desde el 14 y 15 de marzo respectivamente, hasta el 31 del mismo mes del año en curso. ——

Expte: 6626-57 certif. aptitud pedagógica.

Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares extienda a las religiosas María Ana Karaman y Estanislada Korzyniewski, de nacionalidad argentina, la certificación que las acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 15° pág 325, Título X del Digesto de Instrucción Primaria, dejando constancia de las fichas que fueron rendidas. ——

Expte: 94775-55 creación grado

1° Dejar sin efecto el apartado a) del punto 7° de la resolución ministerial N° 1314 del 15-6-55, por la que se habilitó el turno intermedio en la escuela N° 32 de Río Negro. - 2° Transferir a la escuela N° 95 de Río Negro dos cargos de maestro de la escuela N° 32 de la misma

jurisdicción creadas en virtud de la resolución ministerial 1314 del 15-6-55 en su apartado b) del punto 7º 3º Transferir a la escuela Nº 95 de Río Negro dos cargos de maestro de la escuela Nº 56 de la misma provincia por resultar sobrantes en este último establecimiento. 4º Acordar dirección libre a la escuela Nº 95 de Río Negro de acuerdo con lo previsto en el art. 36º, pág. 392 del Digesto de Instrucción Primaria

Expte: 21489-57
traslado

1º Acordar dirección libre a la escuela primaria Nº 26 anexa al Regimiento 5 de Caballería (Salta) por encuadrarse en el art. 9º del Reglamento para las escuelas primarias anexas a las Fuerzas Armadas. 2º Pasar las actuaciones a consideración de la Comisión de Personal.

Expte: 11849-57
aut. func. grado

1º Autorizar, a partir del 11 de marzo último el funcionamiento de la Sección "B" de 1º superior (turno tarde) de la escuela Nº 8 de la Conservación de la Fe, sita en la calle Jauness 2635 Capital Federal. 2º Pasar lo actuado a Dirección General de Administración a los fines determinados por la Ley 13.047.

Expte: 20180-57
trabajo cultivo por alumnos.

Hacer conocer a las escuelas el propósito de la Comisión Nacional de Bosques y autorizar a los directores de las escuelas que tengan posibilidad de llevar a la práctica la iniciativa de que se trata para que se pongan en contacto directo con la citada Comisión, a sus efectos.

Expte: 26801-57
traslado

1º Aprobar, excepcionalmente, la medida tomada por la Inspección Seccional de La Rioja, al trasladar a la escuela Nº 231 de Los Colorados, departamento Lavalle, a la localidad de Los Molles, de la misma provincia y departamento. 2º Agradecer la cesión gratuita del local que ocupó la escuela desde la iniciación del curso escolar hasta el 24 de mayo próximo pasado, a su propietario Señor Narciso Sáez. 3º Agradecer a la Dirección de Agua y Energía de la Nación (Sec. La Rioja) la colaboración prestada para la habilitación del local que ocupa el establecimiento. 4º Disponer que la Seccional de La Rioja realice los trámites inherentes para formalizar la donación del terreno ofrecido a fs. 10 vta., por el Señor N. Sáez y en el cual se ha efectuado la construcción de las habitaciones

	que ocupa la escuela Nº 231 de dicha provincia.
Expte: 22645-57 designación cargo.	1º Crear una sección de grado en la escuela Nº 169 anexa al Grupo 1º de Construcciones Aeronáuticas, sita en el Palomar (Buenos Aires) y asignarle el cargo de preceptor correspondiente - 2º Pasar las actuaciones a consideración de la Comisión de Personal.
Expte: 18126-57 aut. func. grado	Autorizar el funcionamiento de un primer grado inferior a partir del 11 de marzo de 1957, en la sección gratuita del Colegio "Esclavas del Sagrado Corazón, en el local de la calle Maure 2000, Capital Federal.
Expte: 20092-57 clausura escuelas	Aprobar la clausura por razones sanitarias de las escuelas de San Luis Nº 116 y Nº 289 durante los días 1º al 16 de junio próximo pasado y 3 al 5 del mismo mes respectivamente.
Expte: 1364-56 certificado aptitud pedagógica	Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares extienda a las religiosas María Esther Balena y Emma Clotilde Traverso de nacionalidad argentina, la certificación que las acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 15º, pág 325, Título X del Digesto de Instrucción Primaria, dejando constancia de las fechas que fueron rendidas.
Expte: 1277-57 cambio número escuelas	Aprobar el ordenamiento numérico de las escuelas que dependientes de la Inspección Técnica Seccional de Santa Cruz, propone la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a fs 19.
Expte: 15894-57 certif. aptitud pedagógica	Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, extienda a la religiosa Nieves María Morales de nacionalidad argentina, la certificación que la acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 15º, pág 325, Título X del Digesto de Instrucción Primaria, dejando constancia de las fechas que fueron rendidas.
Expte: 27370-57 bodas diamante esc. Nº 1. C. E. 6º	Acceder a lo solicitado.

Expte: 84990-56 aprob. canc. esc.

Incluir en el repertorio escolar la marcha "Gloria a Fray Cayetano Rodríguez", de cuya letra y música son autores los señores Jesús Gorgueiro y José María Martínez Esteve ____

Expte: 26403-57 just. inas. niños judíos

Acceder a lo solicitado ____

Expte. 16969-57 ocupación vivienda

Autorizar en forma precaria, a la maestra de la escuela Nº 126 de Entre Ríos, señorita Mirtha G. Tapari, para que resida en la dependencia del local escolar indicada a fs. 3 debiendo desocuparla en cuanto lo requiera la superioridad ____

Expte: 2693-56 donación becas

1º Aprobar las normas propuestas a fs 50 y 51 por el doctor Samuel Ross y su esposa señora María Sebsovich de Ross, que regirán el otorgamiento de cinco becas a las mejores alumnas que egresen del 6º grado de la escuela primaria "Delfín Gallo" Nº 1 del C.E. 17º y continúen estudios secundarios, becas que serán financiadas por la donación, ya aceptada de $ 95.453,80=, de las personas nombradas en memoria de sus hijitas Lusy Raquel y Martha Ross, ex alumnas del establecimiento, fallecidas en un accidente ferroviario. 2º Pasar las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital y a la Dirección General de Administración a sus efectos. ____

Expte. 2570-56 aprobación canciones escolares

No hacer lugar a lo solicitado por la señora Andrea K. de Hommerberg y el señor Luis Alberto Varela en el sentido de que se incluya en el repertorio de canciones escolares, las canciones tituladas: "Ha nacido el Niño" y "Navidad... Navidad .... Navidad" de las que son autores, por no encuadrarse dentro de las prescripciones reglamentarias en vigor. ____

Expte: 26017-57 prórroga present. libros

No hacer lugar a lo solicitado. ____

Expte: 5630-57 clausura local escolar.

1º - Aprobar la clausura de la escuela Nº 269 de San Luis desde el 14 de mayo de 1955 hasta el 23 de julio de 1956, por mal estado del local. 2º Aprobar la medida dispuesta por la Inspección Seccional de San Luis, al ocupar el local cedido gratuitamente hasta finalizar el curso de 1956 por el señor Juan Olguín y agradecerle la patriótica cola-

	boración prestada. 3º Pasar las actuaciones a consideración de las Comisiones de Personal y Hacienda y Asuntos Legales.
Expte: 15860-57. traslado escuela	1º Trasladar la escuela para Adultos Nº 1 del C. E. 18º de la calle Venancio Flores 3869, a la calle Montiel 1041, sede de la escuela diurna Nº 30. 2º Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares eleve actualizada el año próximo la organización del establecimiento a fin de verificar si la inscripción en los cursos primarios justifica su existencia.
Expte: 22375-57 creación grado.	1º Transferir el cargo de maestro sobrante de la escuela Nº 313 a la Nº 491 de Córdoba. 2º Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 491 de Córdoba.
Expte: 20994-57 transf. cargo maestro.	1º Transferir el cargo de maestro sobrante de la escuela Nº 298 a la Nº 165 de Córdoba. 2º Acordar dirección libre a la esc. Nº 16 y asignarle a efecto el cargo transferido.
Expte: 21482-57 desdoblamiento grado.	1º Transferir el cargo de maestro sobrante de la escuela Nº 262 a la Nº 13 de Córdoba. 2º Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 13 de Córdoba y asignarle el cargo correspondiente.
Expte: 22381-57 creación grados.	Crear una nueva sección de grado en cada una de las escuelas de La Rioja, Nº 84, Nº 213 y Nº 141, por aumento de inscripción y asignarle el cargo de maestro correspondiente.
Expte: 23773-57 creación cargo	Crear una nueva sección de grado, por aumento de inscripción en la escuela Nº 131 de Misiones, y asignarle un cargo de maestro a tal efecto.
Expte: 23772-57 creación grado	Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 47 de La Pampa y asignarle el cargo de maestro correspondiente.
Expte: 23771-57 creación cargo	Crear una nueva sección de grado en cada una de las siguientes escuelas de Corrientes: Nº 71, Nº 284 y Nº 410 y asignarles a tal efecto un cargo de maestra en cada una
Expte: 23770 57 creación grado	Crear una nueva sección de grado por aumento de inscripción en las escuelas Nº 219 de Entre Ríos y asignarle el cargo de maestra correspondiente.

Expte: 23751-57 creación grado	Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 181 de Tucumán y asignarle el cargo de maestro correspondiente.
Expte: 21470-57 creación grado.	Crear una nueva sección de grado por aumento de inscripción, en la escuela Nº 205 de Córdoba, y asignarle el cargo de maestro correspondiente.
Expte: 22190-57 creación grado	Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 125 de San Luis y asignarle el cargo de maestro correspondiente.
Expte: 22196-57 creación cargo.	Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 34 de Salta y asignarle el cargo de maestro correspondiente.
Expte: 21952-57 creación grado	Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 48 de Mendoza y asignarle el cargo de maestro correspondiente.
Expte: 24485-57 creación grado	Crear seis nuevas secciones de grado en la escuela Nº 383 de Santa Fe por aumento de inscripción y asignarle los cargos de maestros correspondientes.
Expte: 15741-57 desdoblamiento grado.	Desdoblar, para que funcionen separadamente, por aumento de inscripción, las secciones de 5º y 6º de la escuela para Adultos Nº 9 del Pozo del Tigre, provincia de Formosa y asignarle un cargo un cargo de preceptor a tal efecto.
Expte: 14587-57 creac. Sec. grado.	Crear una sección de grado en la escuela Nº 89 de Salta por aumento de inscripción y asignarle el cargo de maestro correspondiente.
Expte: 21474-57 creación grado	Crear una nueva sección de 1er grado inferior en la escuela Nº 394 de Tucumán y asignarle el cargo de maestro correspondiente.
Expte: 24748-57 ubicación	Ubicar, transitoriamente en la escuela Nº 9 del C. E. 3º (ex Nº 9 del C. E. 2º), a la maestra especial de labores en disponibilidad, señorita Alicia Carmen Heguy, en reemplazo de la titular señorita Nelly Pietranera que desempeña tareas como subinspectora en la Inspección Técnica de Labores.
Expte: 11324-57.	Ubicar en la escuela Nº 20 del C. E. 19º, en la vacante pro-

ubicación- ducida por jubilación del señor Francisco Jennaccaro, a la maestra de la Nº 126 de la provincia de Chaco, señora María Delia Villaverde de Galavecino, que fué trasladada a su pedido, a la Capital Federal, de conformidad con lo resuelto el 24 de julio último (fs. 9).

Expte: 13606-57 ubicación — Ubicar en la escuela Nº 18 del C. E. 12º en la vacante producida por traslado de la Señora Nila Soledad Croce de Zanni a la maestra reincorporada, señorita María Amalia Dufoure, de conformidad con la resolución del 12 de agosto último (fs. 8).

Expte: 12299-57 ubicación — Ubicar en la escuela Nº 10 del C. E. 1º, turno mañana, en la vacante producida por traslado de la Señorita Josefa Cáceres, a la Señorita Mercedes Isabel Alonso, de acuerdo con la resolución de fs. 8.

Expte: 16944-57 ubicación. — Ubicar de conformidad con la resolución de fs. 9, a la maestra, señora Idalia Rigaluppi de Ocampos, en la escuela Nº 8 del C. E. 13º turno intermedio, en la vacante producida por pase de la señora Lydia Q. de César.

Expte: 10839-57 ubicación — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Santa Fe, que dispone la ubicación de la maestra suplente, señorita María de las Mercedes Zarzán en la escuela Nº 44, por resultar sobrante en la Nº 146.

Expte: 2374-57 ubicación — Ubicar transitoriamente a la directora de la escuela Nº 43 de Jujuy, señora Ema C. de Estigarribia en la vicedirección de la Nº 140 de la misma provincia, en la vacante por creación (resolución 1036 del 7 de junio de 1956).

Expte: 4593-57 ubicación — Ubicar en la escuela Nº 224 de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de la señora Zenigna E. de Echarren, al Señor Rafael Mañas Perdomo

Expte: 13978-57 ubicación — Aprobar la ubicación dada a la maestra reincorporada, señorita Regina Tomasa Eulalia Claver, en la escuela Nº 25 del C. E. 2º, en la vacante producida por pase de la señora Angela G. de Sobesa Villalba, de conformidad con la resolución del 24 de julio último (fs 7)

Expte: 3122-57 — Ubicar como maestro de grado en la escuela Nº 415 de San

ubicación — la Fe, en la vacante por creación 1957, al Señor Darwin Duccio de conformidad con la resolución del 29 de julio último (fs. 82).

Expte: 2197-57 ubicación — Aprobar, la ubicación transitoria de la maestra de la escuela Nº 23 de Santa Cruz, señorita Elsa Leonor Real, como directora suplente de la escuela diurna Nº 15 y como preceptora suplente a cargo de la dirección de la de adultos Nº 2 de la citada provincia.

Expte: 16052-57 ubicación — Ubicar en la escuela Nº 16 del C. E. 7º en la vacante producida por fallecimiento de la Señora Beatriz C. de Linares, a la vicedirectora de la Nº 104 de la provincia de Santa Fe, señora Rosa Aída Carvajal de Blanquet que fué trasladada, a su pedido, como maestra de grado, a escuelas de la Capital Federal por resolución del 29 de julio último (fs. 12).

Expte: 16109-57 ubicación — Ubicar en la escuela Nº 3 del C. E. 14º, en la vacante por desdoblamiento del 1er grado superior "B", a la maestra señora María Angélica Durán de Escobar, de conformidad con lo resuelto el 1º de agosto último (fs 9).

Expte: 18111-57 ubicación — Ubicar en la escuela Nº 22 del C. E. 17º en la vacante producida por traslado de la señorita María del C. Crottogini, a la maestra de la Nº 213 de Buenos Aires, señora Nélida Raquel Suárez de Fernández, de conformidad con la resolución del 14 de agosto último (fs. 8.)

Expte: 74226-56 situación sr. Gamarra — Emplazar al vicedirector de la escuela Nº 34 de Chaco, señor Eliseo Orlando Gamarra, para que se reintegre de inmediato a su cargo, bajo pena de cesantía si así no lo hiciera.

Expte: 3755-56 denuncia — 1º Desestimar, por falta de méritos el reclamo que formula la maestra de la escuela Nº 18 de Chaco, señora Erminda H. Londeiro de Serantes 2º Apercibir preventivamente a la citada docente por no seguir la vía jerárquica correspondiente en su presentación y por las apreciaciones que formula sobre la Inspección Seccional.

Expte: 2753-57 situación sr Cabana — 1º Suspender preventivamente al director de la escuela Nº 109 de Jujuy, señor Rubén Alberto Cabana, hasta que presente sentencia firme de absolución definitiva 2º Dar intervención a los efectos que pudieran corresponder a la Dom

sión Ad-Hoc de Asuntos Especiales atento la naturaleza de los hechos que dieron origen al proceso.

Expte: 655-57 licencia

Conceder licencia, sin remuneración, en las condiciones del art. 30º del reglamento de Licencias, asuntos particulares, a la señora Graciela Papi de Grignaschi, maestra de la escuela Nº 202 de Salta, desde el 3 de agosto de 1956 al 27 de setiembre de 1956.

Expte: 3470-56. reconocimiento nuevo propietario

Reconocer al señor Melitón Farías, como nuevo propietario del inmueble que utiliza para su funcionamiento la escuela Nº 257 de San Luis y liquidar a su favor los importes de los alquileres que devenga dicha propiedad, a razón de $ 25 m/n., mensuales.

Expte: 5310-57 reconocimiento propietaria

1º Reconocer a la señora Luisa Lezcano de Serrano, como actual propietaria del inmueble ocupado por la escuela Nº 360 de Santiago del Estero y abonarle en este carácter los importes de los alquileres que devenga el mismo a razón de $60: m/n mensuales. 2º Hacer saber a la señora Luisa Lezcano de Serrano, que a fin de obtener el cobro de los importes de los alquileres devengados anteriormente, debe dirigirse al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de Santiago del Estero, por cuanto esos importes fueron depositados en el Banco de la Provincia de Santiago del Estero y como pertenecientes a los autos sucesorios de doña Rufina Máxima Sosa de Lezcano.

Expte: 3731-56. situación señora de Torrejón

Solicitar al Ministerio de Educación y Justicia los antecedentes que posea con referencia al Decreto 7617-56, por el que se dispuso entre otras medidas, el traslado de la señora Marina Olga Guerra de Torrejón de la escuela Nº 5 a la Nº 124 de Chubut.

Expte: 17394-57 posesión terreno

Autorizar a la Inspección Seccional de Mendoza a tomar posesión de la fracción de terreno de 8.960 m², en el que funciona la escuela Nº 64 reservada por Decreto 10.781 del 29 de mayo de 1952, cuya copia obra a fs. 60-61 de estas actuaciones.

Expte: 17983-57

1º Liquidar a favor de la maestra suplente de la escuela Nº

pago viáticos — 127 de Neuquén, señorita Estela Mary Rolla, seis días de viático por el viaje precitado a razón de $80= m/n diarios, de acuerdo a la escala del Decreto 18.989-56 y teniendo en cuenta que la recurrente devenga un sueldo $ 1000= (cargo de presupuesto). 2º Imputar la erogación de $480= m/n, haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5- Inciso 2- Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45 del Presupuesto de 1957. ___

Expte: 5348-57. ejecución trabajos — 1º Autorizar la inversión de $20.000 m/n para realizar las obras de refacción en la escuela Nº 96 de Catamarca y adjudicar las mismas a la firma Lorenzo R. Vergara. 2º La Dirección de Arquitectura instruirá a la Inspección Seccional, en el sentido de que el adjudicatario deberá firmar como punto previo a la iniciación de los trabajos el pliego de condiciones para servicios de la índole de que se trata, debiéndose fijar fecha de terminación de las obras. 3º Imputar el gasto al Anexo 5-B-2. Inciso 2- Item 11- Apartado b- Partida Principal 1- Parcial 1 del Presupuesto en vigor. ___

Expte: 18188-57 donación — 1º Aceptar y agradecer al gobierno de la Provincia de Corrientes, la donación de un terreno de 7.499,56 metros cuadrados de superficie ubicado en la localidad de Iba Ibaté, departamento General Paz, con destino a la construcción del edificio propio para la escuela Nº 15 de esa jurisdicción. 2º Autorizar al Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Corrientes, para firmar la respectiva escritura traslativa de dominio. ___

Expte: 2055757 donación — 1º Aceptar y agradecer al Señor Jesús Carlos María González la donación de una Hectárea de terreno con destino a la escuela Nº 18 de Santiago del Estero y que se encuentra ubicada en "el Cajón", departamento Ojo de Agua", de la citada provincia. 2º Autorizar al Inspector Seccional de Santiago del Estero, a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del Consejo Nacional de Educación ___

Expte: 3328-56 donación — 1º Aceptar la donación ofrecida por el Señor José Dalmolín de un terreno con destino a la escuela Nº 490 de Corrientes.

2º Agradecer al donante la importante contribución a la obra cultural del Consejo Nacional de Educación. 3º Autorizar al Inspector Seccional de Corrientes para suscribir en representación del Consejo Nacional de Educación, la respectiva escritura traslativa de dominio. 4º Dejar constancia que la donación se efectúa a favor del Consejo Nacional de Educación. ——

Expte: 17185-57 instrucción sumario.

1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 23 del C. E. 12º, con motivo del hecho delictuoso denunciado a fs. 1 por la directora interina de la citada escuela, tendiente a deslindar responsabilidades del caso. 2º Pasar estas actuaciones al C. E. 12º, a sus efectos. ——

Expte: 16539-57 ocupación local

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Chaco, al autorizar a la Comisión Pro-Enseñanza Secundaria de "Margarita Belén" de la provincia citada, a ocupar el local de la escuela Nº 12, por el período lectivo de 1957, para que desarrolle en él sus cursos, sujetos a la reglamentación en vigencia, sobre cesión de locales escolares del 28 de junio de 1948, expte: 31500-54. Boletín de Comunicaciones Nº 72, pág. 2267 a 2269. ——

Expte: 16203-57 licencia

Considerar, como licencia sin sueldo, las inasistencias incurridas por la señora Catalina Delfina Mercado de Koehle, desde el día 5 al 24 de abril del corriente, fecha esta última en que tomó posesión en la escuela Nº 25 de Jujuy. ——

Expte: 15734-57 pago impuestos.

1º Reconocer la deuda de $ 7.051,68, por las tareas de enripiado de pavimentación frente al edificio de la escuela Nº 58 de Entre Ríos, efectuadas de conformidad. 2º Disponer el pago a la Municipalidad de Basavilbaso (Entre Ríos), de la suma de $ 7.051,68 m/n por el concepto aludido. 3º De acuerdo a la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452- del 27-11-56, Imputar la erogación precedente en la siguiente forma: Anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 24 año 1957. ——

Expte: 15341-57

1º Reconocer el gasto de traslado efectuado por la maes

reintegro gastos

tra suplente de la escuela Nº 155 de Río Negro, señorita María Elsa Ecuza, para tomar posesión de su puesto y reintegrarle el importe de $ 105,90 m/n. a que asciende el mismo. 2º Liquidar a favor de la citada docente un día y medio de viático a razón de $ 80=, diarios, de acuerdo a la escala del Decreto 18.989-56, por el viaje referido. 3º Imputar el gasto resultante, haciendo uso de la facultad acordada por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2º- Item 2, Apartado a), Partida Principal 1. del Presupuesto de 1957, con cargo a los siguientes parciales. Parcial 32: $105,90.- Parcial 45: $120= total $ 225,90

Expte: 21500-57
denuncia

Archivar estas actuaciones referentes a una denuncia contra el personal de la escuela Nº 124 de la provincia de Santa Fe. ———

Expte: 18892-57
licitación

Aprobar la Licitación Pública Nº 2 del 21-8-57, realizada por la División Compras del Departamento de Abastecimiento para resolver la provisión de cuadernos rayados con destino a establecimientos educacionales, encuadrándola dentro de lo establecido en el art. 56º, Inciso 1º, del Decreto-Ley 23354-56 2º- Adjudicar, de conformidad con lo proyectado por la Dirección General de Administración (Departamento de Abastecimiento - División Compras) a la firma: E. Flaiban S. A. Com. e Ind. la provisión de cuadernos de que se trata conforme el detalle obrante en la planilla de fs. 42, por un importe total $ 130.200 m/n, con el 5% de descuento por pago dentro de los treinta días. 3º Imputar de conformidad con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452-56, el importe total de $ 130.200 m/n, al Anexo 5. Inciso 2º - Item 2- Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 44 del Presupuesto para el año 1957. ———

Expte: 19343-57
sit. Sra Albizzatti

Volver estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª para que proceda en la forma indicada en el párrafo 4º del informe del Departamento de Sumarios (fs. 42 vta y 43). ———

Expte: 20481-57
aprobación
contrato

Aprobar el contrato de comodato, celebrado con el señor José Luis Flores, por el inmueble de su propiedad ubicado en la localidad de Costa de Guaviraví, departa

mento San Martín, provincia de Corrientes, quién lo cede para el funcionamiento de la escuela Nº 242 de esa provincia por el término de 3 años, prorrogables por otros tres años más a partir del 20 de marzo de 1955.

Expte: 19908-57 donación

1º Aceptar la donación ofrecida por el señor Mariano Gómez, con destino a la escuela Nº 146 de Corrientes, de una Hectárea de tierra ubicada en la localidad de Batel, departamento Goya, provincia de Corrientes. 2º Agradecer al donante la valiosa contribución a la obra educacional del Consejo Nacional de Educación. 3º Autorizar al Inspector Seccional de Corrientes para suscribir en representación del Consejo Nacional de Educación, la respectiva escritura traslativa de dominio. 4º Dejar constancia de que la donación se efectúa a favor del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 25836-57 aumento monto Caja Chica

1º Aumentar a la suma de $20.000 m/n. la Caja Chica que por resolución del H. Consejo de fecha 13-3-57, se acordó a la Dirección General de Administración, para gastos menores, cuyo manejo está a cargo del Director o Sub-Director General de Administración y del Tesorero o Sub-Tesorero y regida por las disposiciones vigentes. 2º Imputar el mayor gasto de $15.000 m/n de conformidad con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56, al Anexo 5, Inciso II, Item 1 Partida Principal 1. Parcial 24 del apartado a) del Presupuesto de 1957.

Expte: 27106-57 gastos

1º Transferir a los distritos escolares de esta Capital, e Inspecciones Seccionales de Provincias, los fondos para la atención de los gastos generales de las escuelas de sus jurisdicciones; eventuales y menores de los Distritos Escolares e Inspecciones Seccionales conservación de inmuebles y moblajes de las escuelas de provincias; e Inversiones Patrimoniales de las escuelas de la Capital y los Distritos e Inspecciones, durante los meses de julio, agosto, setiembre y octubre del corriente año.

Gastos Generales de Escuelas
(según detalle de fs. 1 y 2) $ 5.579.760,40 m/n
Gastos eventuales y Menores
(según detalle de fs. 2 y 3) $ 177.559,94 m/n
Conservación de inmuebles
(según detalle de fs 3) $ 50.431,58 m/n
Conservación de moblaje
(según detalle de fs. 4) $ 107.199,95 m/n
Inversiones Patrimoniales de escuelas
(según detalle de fs. 4) $ 30.333,33 m/n
Inversiones Patrimoniales de Inspecciones
y Distritos (según detalle de fs. 5) $ 14.333,19 m/n
2º Imputar conforme a la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452-56, el gasto de que se trata al Anexo 5. del Presupuesto vigente en 1957, en la siguiente forma:
Inciso 2, Item 3, apartado a)
Partida Principal 1, Parcial 2 $ 5.579.760,40 m/n
Inciso 2, Item 1, apartado a)
Partida Principal 1, Parcial 24 $ 177.559,94 m/n
Inciso 2, Item 2, apartado a)
Partida Principal 1, Parcial 9 $ 107.199,95 m/n
Inciso 2, Item 2, apartado b)
Partida Principal 1, Parcial 13 $ 30.333,33 m/n
Inciso 2, Item 1, apartado b)
Partida Principal 1, Parcial 11. $ 14.333,19 m/n
Al Anexo 16-1-B-1
Inciso 2, Item 2, Partida Principal 1, Parcial 2 $ 50.431,58 m/n

Expte: 27632-57 fondos para gastos

1º Autorizar a la Dirección General de Administración a transferir a las Inspecciones Seccionales de Provincias, los fondos para atender los gastos que demande el pago de las comisiones que se cobra sobre giros y transferencias bancarias por los meses de julio, agosto, setiembre y octubre de 1957 de acuerdo al detalle de fs 3. que se eleva a la suma de $ 219.868,44 m/n. 2º Imputar el gasto de acuerdo con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2, Item 1, apartado a), Partida Principal 1

	Parcial 50, del Presupuesto de 1957. ———
Expte: 17209-57 donación.	Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 476 de Chaco, la donación de la casa-habitación del personal directivo del citado establecimiento, cuyo valor asciende a la suma de $50.000= m/n ———
Expte: 20237-57 refección local	1º Adjudicar los trabajos de refección del local que ocupa la escuela nacional Nº 301 de Tucumán, a la firma "Percor", por la suma de $ 2.595= m/n por ser su propuesta justa y equitativa. 2º Imputar la suma de $2595= m/n de acuerdo con lo establecido en el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 6 del Presupuesto vigente en 1957. 3º Pasar este expediente, sucesivamente, a la Dirección de Arquitectura para que instruya, en la forma de práctica, a la Inspección Seccional de Tucumán y a la Dirección General de Administración, a sus efectos.
Expte: 103-57 situación personal esc. Nº 25 de Córdoba.	1º Declarar cesante con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, al maestro de la escuela Nº 25 de Córdoba, señor Ernesto Rosario Pérez Lucero, por su participación política durante el régimen depuesto. 2º Dar por terminados los servicios de la maestra suplente de la escuela Nº 25 de Córdoba, señorita Clelia María Esteban 3º Extender el certificado de cesión de servicios, a la maestra de la escuela Nº 25 de Córdoba, señora Francisca Marcón de Dalla Fontana 4º Trasladar a la maestra de la escuela Nº 25 de Córdoba, señora Alcira Lilia Argüello de Prado, 5º Desestimar los cargos formulados en contra de las maestras de la escuela Nº 25 de Córdoba, señoritas Marta Manola Ione Contini y Dolores Pujól Etcheverry. 6º Confirmar en un cargo de maestra de grado a la señorita Lidia Elena Casas, por llenar los requisitos exigidos por el art. 150º del Estatuto del Docente. 7º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, a sus efectos. ———
Expte: 2526-57	1º Reincorporar a la señora Aniscia Hovatiuk de

situación Sra Miczwyda — Miczwyda, como maestra de la escuela Nº 24 de Misiones. 2º Trasladar por razones de buen gobierno escolar a la maestra de la escuela Nº 24 de Misiones, señora Anisca Hnatiuk de Miczwyda, a un establecimiento fuera de la provincia de Misiones que propondrá la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª.

Expte: 1353-57 pedido reincorporación — 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por el ex-portero de la escuela Nº 3 del C. E. 1º, señor Francisco Vargas. 2º Archivar las presentes actuaciones previa vista al interesado.

Expte: 60843-55. justificación inasistencias — 1º Justificar las inasistencias incurridas por el siguiente personal de la escuela Nº 82 de Santiago del Estero en el curso escolar de 1955:

María E. R. de Sabalza: 20-30-31 de marzo. 1. 4. 5. 6 de abril
Orlanda Capchey: 29. 30. 31 marzo. 1. 4. 5. 6 de abril.
Rosa Matteo: 29. 30. 31 de marzo. 1. 4. 5. 6. 7. 11. 12 de abril
Aurora del V. L. de Corti: 29. 30. 31 de marzo. 1. 4. 5. 6. 7 de abril
Elba Soria: 29. 30. 31 de marzo. 1. 4. 5. 6. 7. 11. 12 de abril.
Clara Luz Carabajal: 29. 30. 31 de marzo. 1. 4. 5. 6. 7. de abril,

de acuerdo a las constancias de estas actuaciones. 2º Apercibir preventivamente al Inspector de Zona de Santiago del Estero, señor Juan Gulacio por la contradictoria información suministrada en este expediente.

Expte: 1588-57 reconocimiento administrador. — 1º Reconocer al Señor Vicente Antonio Pérez como administrador de los bienes pertenecientes a don Federico Manzano y doña Alfonsa Molero de Manzano, propietarios de los edificios donde funcionan las escuelas Nº 6 y Nº 14 del C. E. 20º y disponer que le sean abonados los alquileres adeudados y los que en el futuro devenguen las referidas propiedades. 2º Hacer saber al Señor Vicente Antonio Pérez, que los alquileres correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1956 de los locales que ocupan las escuelas Nº 6 y Nº 14 del C. E. 20º, fueron abonados a la anterior administradora.

Expte: 191042-49 donación — Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora "Carlos Tejidor" de la escuela Nº 7 del C. E. 20º la donación de una placa

recordatoria de la inauguración de la Copa de Leche, cuyo valor es de $ 230= m/n.

Expte. 2823-57 cesión local — Ceder al gobierno de la provincia de Chaco, con carácter precario y mientras no sea sea necesario al H. Consejo el local que se encuentra desocupado en Makallé, donde funcionó la escuela nacional Nº 274, debiendo hacerse cargo de los gastos de refección y conservación del mismo

Expte: 15122-57 instrucción sumario — 1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 19 del C. E. 4º, tendiente a deslindar responsabilidades por el robo de una máquina de escribir.
2º Pasar estas actuaciones al C. E. 4º, a sus efectos

Expte: 1310-57 reconocimiento servicio — Reconocer los servicios prestados en turno opuesto al maestro suplente a cargo de la escuela Nº 361 de Salta, señor Carlos Rafael Maza, desde el 19 de mayo hasta el 30 de noviembre de 1956, y disponer que se le abonen los haberes correspondientes.

Expte: 5514-57 pago viáticos — 1º Liquidar a favor de la maestra suplente de la escuela Nº 51 de Pilo Lil (Neuquén) señorita Marta Eva Fabry, cuatro días y medio de viático por el viaje preludido, a razón de $80= diarios, de acuerdo a la escala del Decreto 18.989-56, y teniendo en cuenta que la recurrente devenga un sueldo de $1000= haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5. Inciso 2, Item 2, apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45 del Presupuesto de 1957.

Expte: 2860-57 inversión obras — 1º Autorizar la inversión de la suma de $2000= m/n para la realización de obras complementarias en la escuela Nº 17 del C. E. 9º, adjudicando las mismas a la firma R. Armenta y Cía. 2º Imputar el gasto de acuerdo con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso II, Apartado a) Partida Principal 1, Parcial 6 del Presupuesto de 1957

Expte: 3996-57 pedido viático — 1º Reconocer al maestro suplente de la escuela Nº 84 de Neuquén, señor Luis Angel Oviedo, trece días y medio de viático a razón de $ 80= diarios conforme a la escala del Decreto 18.989-56. (Art. 2º) por el viaje que tuvo que

realizar desde Cruz del Eje, Córdoba, para tomar posesión de su puesto. 2º Imputar la erogación de $1.080 m/n, haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56 al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45 del Presupuesto de 1957.

Expte: 4482-57 pedido vista actuaciones
Dar vista de las presentes actuaciones al doctor Luis F. Acuña, tal como lo solicita a fs 19 a efectos de que tome conocimiento de los antecedentes que fundaron la resolución obrante a fs 16.

Expte: 5515-57 pago viáticos
1º Liquidar a favor de la maestra suplente de la escuela Nº 48 de Río Negro, señorita Olga Inés Bianchi, cuatro días de viático, por el viaje prealudido a razón de $80- diarios de acuerdo a la escala del Decreto 18989-56, y teniendo en cuenta que la recurrente devenga un sueldo de $1.000 m/n. (cargo de presupuesto) 2º Imputar la erogación de $320- m/n haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5º Inciso 2, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45 del Presupuesto de 1957.

Expte: 6186-57 ocupación casas.
Solicitar al Banco Hipotecario Nacional la autorización para que la escuela Nº 154 de Córdoba ocupe con carácter urgente cuatro (4-) casas construidas en el barrio Bella Vista de la ciudad de Córdoba para vivienda de familias y que aún estarían desocupadas y sin adjudicar.

Expte: 6743-57 restitución terreno.
1º Disponer la restitución a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires de las fracciones de terreno que por escritura pública del 16 de noviembre de 1931, el Consejo Nacional de Educación cedió en permuta a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires con destino a la apertura de la calle Pumacahua. 2º Disponer que por la Dirección de Arquitectura, se proceda a la demolición de dos cercos de mampostería y puertas existentes en dicho terreno, a fin de dejar expedito el paso para la apertura de la calle Pumacahua.

Expte: 8974-57 pago multa
No hacer lugar al pago de multa por pago fuera de término de deudas de pavimentos que solicita la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Expte: 11651-57 pago de honorarios.

1º Depositar a la orden del Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº13º y como perteneciente al juicio sucesorio de don Cristobal Casey la suma de $630: m/n, importe a que ascienden los honorarios regulados al letrado iniciador de la Sucesión de referencia. 2º Imputar este gasto, de acuerdo con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56, al Anexo 5, Inciso II, Item 1, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45 del Presupuesto de 1957 ——————

Expte: 7511-57 aprobación licitación

1º Aprobar la licitación privada Nº 19 del 1-7-57, realizada por la División Compras del departamento de Abastecimientos, para resolver la Provisión de un equipo de baterías destinado a la escuela Nº 31 de Chubut, encuadrándola dentro de lo establecido en el art. 56º, Inciso 1º del Decreto-Ley 23.354 del 31-12-56. 2º Adjudicar de conformidad al detalle obrante en la planilla de fs 18, proyectado por la Dirección General de Administración (Departamento de Abastecimiento - División Compras), la provisión del equipo de que se trata, a favor de la firma Gufton Ltda. S.A. por un importe total de $8.960: m/n con el 5% de descuento por pago a treinta días. 3º Imputar de conformidad con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452 - del 27-11-56, el importe total de $ 8.960: m/n, al Anexo 5, Inciso 2. Item 2 - Apartado b), Partida Principal 1, Parcial 15 del Presupuesto para el año 1957 -

Expte: 15340-57 pago viático

Liquidar al señor Henry M. Cribb, maestro suplente de la escuela Nº 302 de Misiones cuatro días de viático a razón de $80: diarios de acuerdo a la escala fijada por Decreto 18989-56 - 2º Imputar el gasto de $320, haciendo uso de la facultad dada por el art. 2º del Decreto 21452-56 al Anexo 5, Inciso 2º, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45 del Presupuesto de 1957

Expte: 14947-57 sit. sr Cabral

Archivar estas actuaciones. ——————

Expte: 15693-57

Declarar cesante con antigüedad al 2 de abril de 1957, al

sit. Sr Ordóñez — Señor Raúl Jesús Ordóñez, (C.I. 93975-D.M. 17) director de la escuela Nº 165 de Buenos Aires, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas. Decreto 12720-53. Art. 17º del Reglamento de Licencias.

Expte: 17166-57. Pedido reconsidera. — No hacer lugar al pedido de reconsideración solicitado por la ex-maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 20 del C.E. 9º señora Mercedes Ana Trapeses Paolantonio de Chaubell.

Expte: 17191-57 pedido reconsideración — No hacer lugar al pedido de reconsideración solicitado por la ex-maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 2 del C.E. 12º, señorita María Margarita Manuela Muñez. 2º Archivar estas actuaciones.

Expte: 110231-55 aprobación nombramientos Institutos Adscriptos — 1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Magdalena Agustoni, directora de la sección primaria, Colegio Virgen de Luján, a partir del 21 de mayo de 1954.

Anita Enriqueta Allrnia Scheriber, maestra de grado suplente, Colegio Escuela Hogar Don Orione (P.R. Sáenz Peña - Chaco), a partir del 1º de abril de 1955.

Amalia Antonia Fernández, maestra de grado (preceptora) Colegio Hogar San José, desde el 1º de abril de 1955 hasta el 31 de julio de 1955.

José Manuel García, maestro suplente, Colegio G. Rawson, desde el 19 de octubre de 1955 hasta el 30 de noviembre de 1955.

Azucena San Juan: maestro de grado, Colegio Escuela Nº 12 de la Obra de la Conservación de la Fe, a partir del 30 de marzo de 1955.

Susana Juana Abad, maestra de grado, Colegio Escuela Nº 12 de la Obra de la Conservación de la Fe, a partir del 30 de marzo de 1955.

Dora Marta Roca, maestra de grado, Colegio Nº 12 de la Obra de la Conservación de la Fe, a partir del 15 de marzo de 1955.

Nora Beatriz Ballestrasse, maestra de grado, Colegio Escuela Nº 12 de la Obra de la Conservación de la Fe, a partir del 30 de marzo de 1955.

2º Cumplido el art. 1º, volver el expediente a la Inspección Téc-

nica General de Escuelas Particulares y a la Dirección General de Personal y Estadística, a los efectos de la resolución recaída en el expte: 4834-57.

Expte: 1565-57. Suspensión sr Mucarzel

Suspender por sesenta (60) días, por su actuación en la política del régimen depuesto, al director de la escuela Nº 209 de Corrientes señor Antonio Mucarzel y trasladarlo a un establecimiento de igual categoría, pero alejado del lugar asiento de aquella.

Expte: 2946-57 autor. gastos esc. Nº 9. C. E. 3º

1º Autorizar el gasto de $ 1.650 m/n, para el cambio de corriente y reparación de la instalación eléctrica de la escuela Nº 9 del C. E. 3º. Imputar la erogación haciendo uso de la facultad otorgada por el art. 2º del Decreto 21452-56 al Anexo 5. Inciso II, Apartado a), Item 2, Partida Principal, 1, Parcial, 23 del Presupuesto de 1957.

Expte: 173542-56 prov. elementos esc. Nº 7 C. E. 1º

1º Aprobar la compra directa Nº 32 del 1-8-57 realizada por la División Compras del Departamento de Abastecimiento, para resolver la adquisición de madera que solicitara la escuela Nº 7 del C. E. 1º encuadrándola dentro de lo establecido en el art. 56º. Inciso 3º, apartado a) del Decreto Ley 23354 del 31-12-56. 2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Dirección General de Administración (Departamento de Abastecimiento División Compras), la provisión de maderas de que se trata a la firma Carraca y Cía S. R. L. de acuerdo al detalle obrante en la planilla de fs. 28, por un importe total de Seiscientos ochenta pesos m/n ($ 680.-) con el 1% de descuento por pago a treinta días. 3º Imputar de conformidad con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56 por el importe total de $ 680 m/n al Anexo 5 - Inciso 2. Apartado b), Partida Principal 1 Parcial 18 del Presupuesto para el año 1957. 4º Declarar desiertos los renglones 1 - 2 y 3 por no ajustarse a las especificaciones solicitadas.

Expte: 5769-56 investigación esc. Nº 147 de Tucumán

1º Suspender por tres (3) días, a la maestra a cargo de la escuela Nº 147 de Tucumán señora Blanca Emma Ruiz de Pérez por la negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones comprobada en estas actuaciones 2º Aper-

cibir preventivamente a la maestra suplente del mismo establecimiento señorita Delia del Valle Ruiz por haberse ausentado de la localidad sin haber terminado las tareas anuales a su cargo. 3º Apercibir preventivamente a la maestra suplente de la referida escuela Nº 147 de Tucumán, señorita María Teresa Piscitelli, por dar informaciones sobre asuntos escolares, a diarios de la localidad, sin autorización superior. 4º Disponer que el expte 136-56 de la Dirección de Estadística de la provincia de Tucumán, agregado a lo actuado por cuerda floja se devuelva a la repartición de origen, a sus efectos. ———

Expte: 6637-56 autorización señor Romero.

Autorizar al maestro de la escuela Nº 87 de Catamarca, señor Antenor Alejo Romero, para desempeñar el cargo de Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de Aconquija, sin que el mismo interfiera sus tareas específicas. ———

Expte: 1083-56 adquisición esc. Nº 222 de Entre Ríos

1º Acordar a la escuela Nº 222 de Entre Ríos, la suma de $ 1845 m/n. para la adquisición de materiales con destino a la construcción de un local para comedor y con cargo de rendir cuenta 2º Transferir dicho importe por intermedio de la Inspección Técnica Seccional de Entre Ríos, quien deberá informar oportunamente sobre la realización de las obras y deberá gestionar de la Dirección Principal del Suministro Regional del Ministerio de Obras Públicas de la Nación (Concepción del Uruguay) la donación de los materiales detallados a fs. 4. 3º Imputar el importe de Un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos m/n ($ 1.845.-) conforme a la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56, al Anexo 5, Inciso 2, Item 2 - Apartado b), Partida Principal 1. Parcial 17 del Presupuesto de 1957. ———

Expte: 1481-57. donación mejoras en esc. Nº 248 de La Pampa

1º Aceptar a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 248 de La Pampa, la donación de las diversas mejoras cuya nómina consta a fs 6. 2º Agradecer a la citada Asociación Cooperadora la colaboración prestada al establecimiento escolar. 3º Dejar constancia de que la donación se efectúa a favor del Consejo Nacional de Educación. ———

Expte: 2281-57 aprob. ocup. casa

1º Aprobar la ocupación de la casa-habitación existente en el local de la escuela Nº 214 de la provincia de Buenos Ai-

habitación esc. Nº 214 de Bs Aires | res, por parte del director de la misma señor Santiago H. Pérez, a partir del 25 de agosto de 1956. 2º Aprobar el valor locativo asignado a la citada casa habitación por la Dirección General de Arquitectura, que asciende a $ 213,33 m/n mensuales, dejándose constancia que el descuento pertinente no podrá exceder al 30% del Sueldo del interesado. ___

Expte: 2320-57 acept. donación placa esc. Nº 12 C. E. 14º | Aceptar y agradecer al Señor Luis Ricardo Solari y a la señorita María Luisa Klinger, la donación de una placa de bronce recordatoria del 30º aniversario de la fundación de la escuela Nº 12 del C. E. 14º cuyo valor total de $ 200.- m/n. ha sido costeado íntegramente con fondos de la Asociación Cooperadora. ___

Expte: 1897-57 aut. Señor Martínez | Autorizar al maestro a cargo de la dirección de la escuela Nº 199 sita en Teniente General Emilio Mitre de la provincia de La Pampa, señor Ricardo Florencio Martinez, para desempeñar el cargo de Secretario de la Comisión de Fomento Pro-Agua, de la citada localidad, con carácter ad-honorem y fuera del horario escolar. ___

Expte: 8940-56. aceptación legado Sra Coelho Molina | 1º Aceptar el legado de doña María Luisa Asalino de Coelho Molina, en los autos sucesorios caratulados notificando al Señor Albacea que el H. Consejo Nacional de Educación acepta el legado en la forma lisa y llana establecida por la testadora y que la exigencia del señor Albacea en cuanto a la leyenda propuesta como condición esencial resulta inoperante y así se declara. 2º Previo los trámites de estilo, facultar al Apoderado del H. Consejo para perfeccionar el mencionado beneficio. ___

Expte: 295-56 reconocimiento propietario esc. Nº 53 de Tucumán | 1º Reconocer al Señor Salustiano Jesús Coutiño, como nuevo propietario del local 2º Autorizar la liquidación del aumento de $ 91,25 m/n mensuales, sobre el alquiler básico de $ 35.- m/n, que devenga el local ocupado por la escuela Nº 53 de Tucumán a partir del 1-10-54. 3º Imputar la citada diferencia de alquiler conforme a la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452-56

en la siguiente forma; Año 1954: 1º-10 al 31-12 con los fondos de la cuenta Anticipos Art 3º. Ley 13.654. Año 1955-56 1º 1 al 31-12, con fondos que para ejercicio vencido se arbitren oportunamente. Año 1957: 1º 1 al 31-12, al Anexo 5, Inciso 2º, Item 3, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 1 del Presupuesto de 1957.

Expte: 2944-57 presupuesto trabajos esc. Nº 20 de Ushuaia

1º Aprobar el presupuesto de $1.484 m/n presentado por la firma Oscar Nava para la realización de los trabajos de construcción de un nuevo desagüe de hierro fundido, en la escuela Nº 20 de Ushuaia. 2º Imputar el gasto de Un mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos m/n ($1.484.-), de acuerdo con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56, al Anexo 5, Inciso II, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 6 del Presupuesto de 1957. 3º La Dirección de Arquitectura instruirá a la Inspección Seccional de Trelew (Chubut) en el sentido de que el adjudicatario deberá firmar como punto previo a la iniciación de las obras, el pliego de condiciones para servicios de la índole de que se trata, debiendo fijar fecha de terminación de los trabajos.

1º Reconocer el alquiler mensual de $56 m/n, por el arriendo del local que ocupa la escuela Nº 141 de Entre Ríos de propiedad del Señor Antonio Chemez a partir del 29 de diciembre de 1956, fecha de la resolución de la Cámara de Alquileres de Diamante, provincia de Entre Ríos. 2º Imputar la diferencia de $16.- m/n mensuales sobre el alquiler básico de $40.- m/n, que devenga el inmueble de referencia de conformidad con la autorización conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56, en la siguiente forma: Año 1956 29 al 31-12, con fondo de los créditos que para el pago de ejercicio vencido se arbitre oportunamente. Año 1957: 1º-1 al 31-12, Anexo 5, Inciso 2º, Item 3º, Apartado a) Partida Principal 1, Parcial 1 del Presupuesto de 1957. 3º Incluir en el reconocimiento de legítimo abono, los importes correspondientes a los días comprendidos entre el 29 y 31 de diciembre de 1956, para hacer efectivo su pago con la

imputación consignada ———

Expte: 20342-57 lic. srta Menéndez. — Conceder licencia con remuneración, desde el 28 de marzo al 6 de Junio de 1957, a la Señorita Aurea Carmen Menéndez, maestra de la escuela Nº 24 de Chubut, en las condiciones del art. 35º del Decreto 13800-56. ———

Expte: 1812-57 ped. rec. Sr Saadi Arce. — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el Señor Marcos Efraín Saadi Arce. ———

Expte: 2421-57 sit. señor Velasco. — Dar vista de estas actuaciones al preceptor de la escuela Carcelaria Nº 70, con asiento en Neuquén, señor Oscar Mario Velasco, que se desempeña como maestro en la escuela Nº 229 de Buenos Aires, a fin de formule los descargos que estime corresponder. ———

Expte: 18895-57. adquisición herramientas y artículos varios — 1º Aprobar la licitación privada Nº 23 del 5-8-57, realizada por la División Compras del Departamento de Abastecimiento, para resolver la adquisición de herramientas y artículos varios con destino a escuelas primarias, encuadrándola dentro de lo establecido por el art. 56º - Inciso 1º del Decreto Ley 23354 del 31-12-56. 2º Adjudicar de conformidad con el detalle obrante en la planilla de fs. 35, proyectado por la Dirección General de Administración (Departamento de Abastecimiento - División Compras), los renglones Nºs 1-2-3-4-5-8-9 y 10, a favor de la firma M. Peldes; Nº 6, a J. Roger Balet; Nº 7 a Petrolini y Cía, por las sumas totales de $ 65.792,50 m/n - con el 5% de descuento por pago a treinta días; $ 5.302,50 neto, neto, respectivamente y $ 8.080, neto, neto respectivamente, encuadrándolo dentro de lo establecido en el art. 43º del Decreto 36506-48. 3º Imputar de conformidad con la autorización acordada por el art 2º del Decreto 21452 del 27-11-56, el importe total de: Setenta y nueve mil ciento setenta y cinco pesos con cincuenta centavos m/n ($ 79.175,50=) al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado b Partida Principal 1, Parcial 15 del Presupuesto de 1957.

Expte: 19818-57 aut. reliquid. — 1º Autorizar la reliquidación de los importes de los alquileres devengados por el local que ocupa la escue

alquiler esc. Nº 11 de Santa Cruz

la Nº 11 de Santa Cruz, a partir del 1º de abril de 1956. a razón de ciento cincuenta pesos m/n ($150.-) mensuales, con orden de ser consignados judicialmente hasta tanto el señor Camilo José Kuney acredite con la pertinente documentación su carácter de único heredero y propietario del referido inmueble. 2º Imputar dichos importes de acuerdo con la autorización conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56 en la siguiente forma: Año 1956: 1º 4 al 31-12 con fondos de los créditos que para Ejercicio Vencido se arbitren oportunamente. Año 1957: 1º 1 al 31-12 al Anexo 5, Inciso 2º, Item 2 Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 1 del Presupuesto del año 1957. ——————

Expte: 2022-57. donación aula esc. Nº 11 de Mendoza

1º Aceptar y agradecer a las Comisiones Cooperadoras y de ex-Alumnos de la escuela Nº 11 de Mendoza la donación de un aula y un depósito construidos en el edificio escolar citado 2º Agradecer al personal directivo y docente, a los vecinos del lugar, Administración de la Colonia San Pedro de Atuel, a la Sucursal del Banco de la Nación Argentina de General Alvear y a la Intendencia de la citada ciudad, la colaboración prestada para la construcción de las mejoras efectuadas en la escuela Nº 11 de Mendoza. ——

Expte: 18212-57 autorización gasto instalación teléfono esc. Nº 7 del C. E. 19º.

1º Autorizar la inversión de la suma de: nueve mil ciento veinticinco pesos m/n ($ 9.125.-) que demandará la instalación del servicio telefónico en la escuela Nº 7 del C. E. 19º 2º Imputar dicho importe de acuerdo con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56 al Anexo 5, Inciso 2º, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 5 del Presupuesto de 1957. ——————

Expte: 16552-57 reconocimiento gastos señorita Rosales.

1º Reconocer el gasto de pasajes efectuados por la maestra suplente de la escuela Nº 89 de Río Negro, señorita Mary Carlota Rosales, y reintegrarle la suma de $ 463,10 conforme a los comprobantes acompañados. 2º Liquidar a la recurrente cuatro días de viático a razón de $80.- m/n diarios, de acuerdo a la escala fijada por el Decreto 18989-56. 3º Imputar el gasto resultante haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto

21452-56, al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado a) Partida Principal 1, del Presupuesto 1957, con cargo a los siguientes parciales: Parcial 32: $ 463,10 y Parcial 45, $ 320.-, Total $ 783,10.-

Expte: 13780-57 reconocimiento gastos pasaje y traslado señorita Aranega

1º Reconocer el gasto de pasajes y traslado efectuado por la directora suplente de la escuela Nº 51 de San Luis, señorita Olga Inés Aranega y reintegrarle la suma de: Ciento sesenta y nueve pesos, con setenta centavos ($ 169,70) m/n por dicho concepto. 2º Liquidar a la recurrente un día de viático a razón de $ 80.- m/n. diarios, de acuerdo a la escala fijada por Decreto 18989-56. 3º Imputar el gasto resultante haciendo uso de la facultad dada por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2, Apartado a), Partida Principal 1 del Presupuesto de 1957 con cargo a los siguientes parciales: Parcial 38: $ 169,70; Parcial 45: $ 80.- Total $ 249,70.-

Expte: 39342-56 aprobación nombramientos Institutos Privados.

1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística

Horacio Barulio Braga: maestro de grado suplente, Colegio San Juan Evangelista desde el 1º de abril de 1955 hasta el 31 de marzo de 1956.

Florindo Herminio Zandonella, maestro de grado, Colegio Dean Funes de Comodoro Rivadavia, a partir del 1º de marzo de 1950.

María Josefina Morales: maestra de grado Colegio San Francisco de Misión Laishi (Formosa) a partir del 1º de abril de 1955.

Quintín Arce: maestro de grado Suplente, Colegio San Juan Evangelista, desde el 1º de setiembre de 1955 hasta el 31 de marzo de 1956.

Alicia Susana García Zabaleta de Redin, maestra de grado, Colegio Belgrano Day School, a partir del 6 de setiembre de 1955.

Stella Maris Frola, maestra de grado, preceptora, Cole

gio San Martín, a partir del 17 de mayo de 1955.
Jorge Alberto Verdier; maestro de grado, Colegio Virgen de Luján a partir del 1º de abril de 1955.
Laura Yolanda Vitale: maestro de grado Colegio Hogar Maternal Nº 1 a partir del 1º de abril de 1955.
Josefa Amirall; maestra de grado, Colegio Instituto Superior de Economía Doméstica, a partir del 1º de abril de 1953.
Stella Josefina Orella; maestra suplente, Colegio Instituto Superior de Economía Doméstica, desde el 1º de abril de 1955 hasta el 31 de marzo de 1956.

2º Aprobar la designación recaída en favor del Señor: Ceferino Jaime Olivera, como maestro especial de Música del Colegio, Escuela Argentina Modelo, suplente desde el 1º de abril de 1955, hasta el 1º de agosto de 1955 con certificado de Aptitud de Maestro de Música, expedido por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

3º Aprobar la designación recaída a favor del señor Norberto Darío González, como maestro especial de música del Colegio, Escuela Argentina Modelo, suplente desde el 1º de abril de 1955 hasta el 1º de agosto de 1955, con título de profesor Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, expedido por el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

4º Cumplido el art. 1º volver el expediente a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares y a la Dirección General de Personal y Estadística, a los efectos de la resolución en el expte: 4834-57.

Expte: 15073-57 aut. al direct. del Inst. Geodesia y Topografía.

Autorizar con carácter precario al director del Instituto de Geodesia. Topogeografía de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Unidad Nacional de Tucumán para la implantación de puntos fijos para la medición de grandes polítonos de nivelación de precisión en terrenos

correspondientes a escuelas nacionales. La instalación se hará en todos los casos en la ubicación que se elija de común acuerdo con el director de cada escuela.

Expte: 13051-57 reconocimiento gasto señorita Depit

1º Reconocer el gasto de $ 337,70 m/n por gastos de pasajes efectuados por la maestra señorita Susana Emilia Depit con motivo de su traslado, desde la escuela Nº 33 de Río Negro a la escuela Nº 15 del C. E. 20º, y autorizando el reintegro del citado importe a favor de dicha docente. 2º Imputar la erogación, haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2, Item 2 Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 32 del Presupuesto de 1957.

Expte: 80684-55 cancelación asignación suplentes

1º Aprobar la cancelación de las designaciones de las maestras suplentes, señoras: Martha Saavedra de Rebaglino, Lydia Velasco de Fernández y Doris B. de Kuchen dispuesta por la Inspección Seccional de Santa Fe. 2º Hacer saber al Inspector de Zona, señor Ricardo R. Fernández por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, lo que ésta manifiesta con respecto al procedimiento observado en el diligenciamiento del presente expediente.

Expte: 19129-57 reintegro gastos señora de Cargi y señor Cargi.

1º Reintegrar a favor de los maestros de la escuela Nº 2 del C. E. 20º, señora Adela Cárdenas de Cargi y señor Manuel Héctor Cargi, la cantidad de $ 623,40 m/n, suma invertida de su peculio en pasajes para trasladarse desde Santiago del Estero a esta Capital. 2º Imputar el presente gasto al Anexo 5. Inciso 2, Item 2. Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 32 del presupuesto vigente, de acuerdo al art. 2º del Decreto 21452-56.

Expte: 16967-57 reintegro gastos Srta Rodríguez

Reintegrar a la señorita Blanca R. A. Rodríguez, maestra suplente de la escuela Nº 306 de Misiones, la cantidad de: Doscientos noventa y un pesos con sesenta centavos m/n ($ 291,60.-) invertidos de su peculio en un pasaje con cama, para trasladarse a ocupar su puesto. 2º Imputar el presente gasto al Anexo 5. Inciso 2, Item 2 Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 32, de conformi

dad con el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56.

Expte: 8742-57 aprob. gastos efect. por la Dirección Arquitectura

1º Aprobar los gastos efectuados por la Dirección de Arquitectura cuyos comprobantes conformados, obran en estas actuaciones. 2º Liquidar a favor de las firmas establecidas en la información producida a fs. 396-398 los importes consignados en la misma y que ascienden a la suma de: Cuarenta y nueve mil cuatro cientos quince pesos, con sesenta y ocho centavos m/n. ($49.415,68.-). 3º Imputar la suma de: Cuarenta y nueve mil, cuatrocientos quince pesos, con sesenta y ocho centavos ($49.415,68.-) de acuerdo con lo establecido en el Decreto 8263 al Anexo 16, Inciso 1, Item 2, Partida Principal 1, Parcial 2, del Presupuesto vigente para el corriente año.

Expte: 15865-57 reintegro a los herederos Suc. Hass.

1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina, División Tribunales a la orden del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo del doctor Roberto Abelleyra, Secretaría Nº 42 del doctor Carlos María Geltzer Márquez y como perteneciente al juicio Haas Carlos s/sucesión la suma de Treinta y un mil quinientos doce pesos, con sesenta y siete centavos m/n. ($31.512,67.-) en concepto de reintegro por haberse presentado herederos que justificaron en forma legal su vocación. 2º Imputar la suma de referencia al Anexo 5, Inciso II, Item 1, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45, del Presupuesto vigente en 1957.

Expte: 15827-57 donación terreno esc. Nº 515 de Córdoba

1º Aceptar y agradecer al Señor Santiago Corigliani la donación de una media Hectárea de terreno, ubicada en el lote sesenta, Colonia Milesi, pedanía Libertad, departamento San Justo, provincia de Córdoba. 2º Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 515 de Córdoba, la donación del local construido en el citado terreno. 3º Autorizar al Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Córdoba para suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio en representación del Consejo Nacional de Educación. 4º Dejar constancia que la donación se efectúa con destino al Consejo Nacional de Educación.

Expte: 14360-57

Volver las presentes actuaciones a la Inspección Seccio-

nal de San Luis para que: ratifique o rectifique la foja de concepto de 1955, de la vicedirectora de la escuela Nº 9, señorita Brígida Emma Juárez Aguirre; disponga la elaboración del de 1956; determine la existencia de irregularidades puntualizadas a fs. 6 vta. y cualquiera otra que pudiera establecer; disponga la realización de una prolija inspección en la escuela Nº 9 y sobre la base de sus conclusiones y previa notificación de quienes pudiesen resultar afectados, proponga para cada caso y circunstancia que estime corresponder.

Expte: 1827-56 reconocimiento sr. Recla.

1º Reconocer a favor del Inspector Técnico señor José Emilio Recla, la suma de: Dos mil doscientos sesenta pesos m/n ($ 2.260=) por diferencia de viáticos conforme al detalle precedente y de acuerdo a las determinaciones del Decreto 18989-56. 2º Imputar la erogación, haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º, del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2, Item 1, apartado), Partida Principal 1, Parcial 49 del Presupuesto de 1957.

Expte: 5442-57 liq. a favor srta Moretti

Liquidar a favor de la maestra suplente de la escuela Nº 51 de Neuquén, señorita Margarita E. Moretti cinco días de viático por el viaje que tuvo que realizar desde Córdoba para tomar posesión de su cargo, a razón de $ 80 m/n diarios de acuerdo con la escala del Decreto 18989-56, y teniendo en cuenta que la recurrente devenga un sueldo de $ 1.000 m/n (cargo de presupuesto). 2º Imputar el gasto de $ 400= haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45, del presupuesto de 1957.

Expte: 89789-55 trab. rep. esc. Nº 216 de Entre Ríos.

1º Adjudicar los trabajos de refección del local que ocupa la escuela Nº 216 de Entre Ríos, a la firma Estanislao Altamirano, en la suma de; Seis mil novecientos ochenta y cinco pesos m/n ($ 6.985), por ser su propuesta justa y equitativa. 2º Imputar

la suma de: Seis mil novecientos ochenta y cinco pesos m/n ($6.985.-) de conformidad con lo establecido en el Decreto 8263-57 al anexo 16, Inciso 1, Item 2, Partida Principal 1, Parcial 2 del presupuesto vigente para el año 1957. 3º Pasar este expediente, sucesivamente, a la Dirección General de Administración, a sus efectos, a la Dirección de Arquitectura para que comunique telegráficamente a la Inspección Seccional de Entre Ríos, la presente adjudicación, instruyéndola en el sentido de que, previo a la iniciación de los trabajos, debe exigir al contratista la firma del respectivo pliego en señal de conformidad con sus cláusulas, debiendo fijar la fecha de terminación de los trabajos adjudicados.

Expte. 29705-57 sit. creada: Estatuto del Docente Ens. Privada

1º. Solicitar al Ministerio de Educación y Justicia la remisión del expte: 95759-56 (proyecto del "Estatuto del Docente de los establecimientos equiparados y autónomos de la Enseñanza Privada"), a fin de estudiar la parte atinente a la jurisdicción del Consejo Nacional de Educación.
2º. Formular reserva expresa de todos sus derechos legales que institucionalmente le corresponden en el problema citado atento el rechazo por parte del Consejo Gremial del despacho de su Comisión Especial, que aconsejaba el asesoramiento previo de los organismos técnicos y del Consejo Nacional de Educación.
3º. Suspender la intervención de sus delegados ante el Consejo Gremial de Enseñanza Privada, hasta tanto se resuelva lo solicitado en el punto 1º.

Designación Sra Medina. Comisión Ad-Hoc de Santa Fe.

Designar a la Señora Beatriz de La Vega de Costa Medina, para que actúe en la Comisión Ad-Hoc de la provincia de Santa Fe, como representante del Consejo Nacional de Educación en reemplazo de la señora Sara Sarmiento de Córdoba que renunció, de conformidad con lo establecido en el art. 6º (Bases del Concurso para provisión de cargos en la Enseñanza Primaria).

Expte: 20472-57 reintegro cargos.

1º. Autorizar el reintegro a sus cargos de la señorita Rosa Letis Zarragán, empleada administrativa de la

Dirección General de Informaciones Publicaciones, Bibliotecas y Actividades Culturales (División Información) y celadora del Instituto Neuropsiquiátrico. ___

2º Incorporar a estas actuaciones las pruebas aportadas por la Secretaría General vinculadas a la actuación de Antonio Gramisci y María Elsa Maqueda de Moreno. ___

3º Declarar cesante, por su adhesión al régimen depuesto, al siguiente personal: ___

Hilda Clara de Chey, maestra especial de dibujo de la escuela Nº 25 del C. E. 5º. ___

Julio Passet, maestro de la escuela Nº 8 del C. E. 8º

Juan Miguel Piedrabuena, maestro de la escuela Nº 5 del C. E. 2º. ___

Ricardo Alfredo Livoni Díaz, vicedirector de la escuela Nº 4 del C. E. 20º y preceptor de la escuela para Adultos Nº 8 del mismo C. E. ___

Eduardo Augusto Virtuoso, maestro de la escuela Nº 15 del C. E. 4º. ___

Norma Beatriz Grambilla de D'Antonio, maestro de la escuela Nº 383 de Santa Fe. ___

Sergio Adolfo Pfeiffer, maestro especial de música de la escuela para Adultos Nº 1 del Instituto Bernasconi y de la escuela Nº 15 del C. E. 17º ___

José Pedro Enrique Campos Rivero, director de la escuela Nº 15 del C. E. 4º. ___

Pedro César Guillermo Pozo, maestra de la escuela Nº 19. del C. E. 6º. ___

Florencia María Gironi de Antonucci, portera de la escuela Nº 20 del C. E. 18º. ___

Rosario Dora Mostri de Jofré, vicedirectora de la escuela Nº 261 de Córdoba. ___

Antonio Gramisci, preceptor de la escuela para Adultos Nº 6, del C. E. 18º. ___

María Elsa Maqueda de Moreno, maestra de la es-

cuela Nº 252 de Chaco (trasladada por Resolución 1641 del 4-8-55 a la Nº 30 del C. E. 16º, donde no tomó posesión de su cargo).

En la pág. 59 línea 18, agregar después de Rinaldi, los beneficios del art. 47º del Reglamento de Licencias.

En la pág. 81, línea 22, después de 1000 $ agregar (cargo de presupuesto) 2º Imputar la erogación de $ 360.

Siendo las trece y cincuenta se levanta la Sesión.

En la pág. 46, línea 33 después de escuela agregar: maestro de la escuela Nº 248 de Corrientes a cargo de la dirección de la escuela.

[signature] [signature]